MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ACCESO VIAL AL 2° PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARANÁ DEL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA (CAF)-PRÉSTAMO CAF Nº 11408

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

GE

Gestión Empresarial

Estudio de Auditoría y Consultoría

SMS

Latinoamérica

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ACCESO VIAL AL 2° PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARANÁ" DEL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA (CAF) – PRÉSTAMO CAF Nº 11408

ESTADOS FINANCIEROS PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ACCESO VIAL AL 2° PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARANÁ" DEL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA (CAF) – PRÉSTAMO CAF N° 11408

ESTADOS FINANCIEROS PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTENIDOÍNDICE GENERAL PÁGINA

SECCIÓN I
ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 01.01.2023 Y 31.12.2023

- Dictamen de los Auditores Independientes 1 - 2
- Estado de Inversiones 2023 3
- Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados 2023 4
- Notas a los Estados Financieros 5 - 12

SECCIÓN II
INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA
PERIODO 01.01.2023 Y 31.12.2023

- Informe de los Auditores Independientes 13
- Estado de ejecución presupuestaria del Programa 2023 14
- Conciliación de Fondo Rotatorio 2023 15

SECCIÓN III
CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS CONTRACTUALES

- Informe de los Auditores Independientes 16
- Seguimiento de Clausulas Contractuales. 17 – 22

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ACCESO VIAL AL 2° PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARANÁ" DEL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA (CAF) – PRÉSTAMO CAF Nº 11408

ESTADOS FINANCIEROS PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTENIDO **ÍNDICE GENERAL** **PÁGINA**

SECCIÓN IV
SOLICITUDES DE DESEMBOLSO PRESENTADAS AL BANCO

- Informe de los Auditores Independientes 23
- Listado de Solicitudes de Desembolsos 2023. 24

SECCIÓN V

- **EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO** 25-31

ANEXO

- Informe de visita de obra.

Asunción - Paraguay

SECCIÓN I

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS
PERIODO DEL 01.01.2023 Y EL 31.12.2023

CONTENIDO	PÁGINA
Dictamen de los Auditores Independientes	1 - 2
Estado de Inversiones 2023	3
Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados 2023	4
Notas a los Estados Financieros	5 - 12

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Contrato de Préstamo CAF Nº 11408
"Programa de Construcción de Acceso Vial al 2do. Puente Internacional sobre el Río Paraná"
del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Contrato de Préstamo CAF Nº 11408 "Programa de Construcción de Acceso Vial al 2do. Puente Internacional sobre el Río Paraná" del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), que comprenden el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el Estado de Inversiones Acumuladas por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y acumulado a esas fechas, y sus notas, que contienen un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa al "Programa de Construcción de Acceso Vial al 2do. Puente Internacional sobre el Río Paraná".

2. *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

   La Administración del Proyecto es responsable por la preparación y presentación razonable de los mencionados estados financieros de conformidad con los requerimientos específicos del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles adecuados para la preparación y presentación razonable de que los estados financieros estén exentos de errores significativos, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la realización de estimaciones contables razonables en las circunstancias. Tal como se describe en la Nota 2.a), los Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y de Inversiones Acumuladas fueron preparados con base en el método de efectivo, el cual es una base contable diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3. *Responsabilidad del Auditor*

   Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoria. Efectuamos nuestra auditoria de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y requerimientos específicos del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoria incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia relacionada con los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, incluidos la evaluación de los riesgos de distorsiones materiales en los estados financieros debido a fraude o error. Al evaluar los riesgos, el auditor considera los controles internos importantes que utiliza el Proyecto para la preparación y presentación de estados financieros confiables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, no siendo el propósito opinar sobre la efectividad del control interno del Proyecto. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración del proyecto, así como la evaluación general de la presentación de los estados financieros. Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

4. *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros referidos en el párrafo 1., presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, el efectivo recibido y los desembolsos efectuados por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023, y las inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2.a) de las notas a los estados financieros, con los términos del Contrato de Préstamo CAF Nº 11408 del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

5. *Restricciones de uso y distribución*

Este informe se emite solo para uso del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicación (MOPC), por lo que el mismo no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Lic. Ysaías López Gómez
Socio
24 de abril de 2024
Guido Spano N° 1397 casi Dr. Morra
Asunción, Paraguay

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

ESTADO DE INVERSIONES - PERIODO 01/01/2023 31/12/2023

PRESTAMO 11408//CAF - CONSTR.ACCESO 2DO.PUENTE INTERNAC.S/RIO PARANA

(dólares americanos y guaraníes)

Categoría de Inversión	Acumulado al Inicio del Ejercicio						Inversiones del Ejercicio						Acumulado al cierre del Ejercicio					
	CAF		Aporte Local		Total		CAF		Aporte Local		Total		CAF		Aporte Local		Total	
	US$	Gs.	US$	Gs.	US$	Gs.	US$	Gs.	US$	Gs.	US$	Gs.	US$	Gs.	US$	Gs.	US$	Gs.
1.1.1 ACCESO RUP	14.413.469,79	89.356.506.446	0,00	0	14.413.469,79	89.356.506.446	15.562.935,58	113.484.560.198	0,00	0	15.562.935,58	113.484.560.198	29.976.405,37	212.841.066.644	0,00	0	29.976.405,37	212.841.066.644
1.1.2 OBRAS DE A	3.871.057,03	26.550.695.332	0,00	0	3.871.057,03	26.550.695.332	57.908,85	425.932.628	0,00	0	57.908,85	425.932.628	3.928.966,68	26.976.627.960	0,00	0	3.928.966,68	26.976.627.960
1.1.3 CENTRO FRC	313.309,30	2.149.897.065	0,00	0	313.309,30	2.149.897.065	2.405.433,89	17.517.984.083	0,00	0	2.405.433,89	17.517.984.083	2.718.743,19	19.667.881.148	0,00	0	2.718.743,19	19.667.881.148
1.1.4 LIBERACION	171.897,34	1.232.875.603	0,00	0	171.897,34	1.232.875.603	1.268.280,35	9.256.377.565	0,00	0	1.268.280,35	9.256.377.565	1.440.177,69	10.489.253.168	0,00	0	1.440.177,69	10.489.253.168
1.1.5 OBRAS COMP	12.002.920,44	83.292.878.676	0,00	0	12.002.920,44	83.292.878.676	6.214.852,06	45.362.994.587	0,00	0	6.214.852,06	45.362.994.587	18.217.772,50	128.655.873.263	0,00	0	18.217.772,50	128.655.873.263
1.1 OBRAS CIVI	30.772.654,70	212.582.853.122	0,00	0	30.772.654,70	212.582.853.122	25.509.408,73	186.047.849.061	0,00	0	25.509.408,73	186.047.849.061	56.282.063,43	398.630.702.183	0,00	0	56.282.063,43	398.630.702.183
1.2.1 PLAN DE GE	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
1.2 GESTION SC	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
1.3.1 ADMINISTRA	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
1.3.2 EVAL.,ESTU	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
1.3.3 FISCALIZAC	2.404.636,26	16.726.450.211	0,00	0	2.404.636,26	16.726.450.211	2.356.369,72	17.142.506.930	0,00	0	2.356.369,72	17.142.506.930	4.761.205,90	33.870.957.141	0,00	0	4.761.205,90	33.870.957.141
1.3.4 AUDITORIA	0,00	0	0,00	0	0,00	0	15.195,42	110.000.000	0,00	0	15.195,42	110.000.000	15.195,42	110.000.000	0,00	0	15.195,42	110.000.000
1.3.5 IMPUESTOS	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
1.3.6 GASTOS DE	50.000,00	344.066.500	0,00	0	50.000,00	344.066.500	0,00	0	0,00	0	0,00	0	50.000,00	344.066.500	0,00	0	50.000,00	344.066.500
1.3.7 COMISION D	1.802.000,00	12.400.156.660	0,00	0	1.802.000,00	12.400.156.660	0,00	0	0,00	0	0,00	0	1.802.000,00	12.400.156.660	0,00	0	1.802.000,00	12.400.156.660
1.3 ADMINISTRA	4.256.636,26	29.472.673.371	0,00	0	4.256.636,26	29.472.673.371	2.371.565,14	17.252.506.930	0,00	0	2.371.565,14	17.252.506.930	6.628.401,40	46.725.180.301	0,00	0	6.628.401,40	46.725.180.301
COMPONENTES	35.029.490,96	242.055.526.493	0,00	0	35.029.490,96	242.055.526.493	27.880.973,87	203.300.355.991	0,00	0	27.880.973,87	203.300.355.991	62.910.464,83	445.355.882.484	0,00	0	62.910.464,83	445.355.882.484
Totales	35.029.490,96	242.055.526.493	0,00	0	35.029.490,96	242.055.526.493	27.880.973,87	203.300.355.991	0,00	0	27.880.973,87	203.300.355.991	62.910.464,83	445.355.882.484	0,00	0	62.910.464,83	445.355.882.484

Las notas que acompañan forman parte de estos estados financieros.

Cristina Aguilera M
Jefa de Departamento
Dpto Registro de Operaciones
DCP - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE CREDITO PUBLICO
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Econ. Patricia González
Directora
Dirección de Crédito Público
M.O.P.C.

Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen de fecha:

24 ABR 2024

GESTION EMPRESARIAL
REGISTRO CCP - 246/2020

Elaborado por la DCP/MOPC - Impreso por: CRISTINAAGUILERA Fecha/Hora: 19/04/24 07:48:39

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS PERIODO 01/01/2023 31/12/2023

PRESTAMO 11408//CAF - CONSTR.ACCESO 2DO.PUENTE INTERNAC.S/RIO PARANA

(dólares americanos y guaraníes)

Origen y Aplicaciones	Acumulado al Inicio del Ejercicio		Ajustes del Ejercicio Anterior		Movimiento del Año		Acumulado al Cierre Del Ejercicio	
	Dólares	Guaraníes	Dólares	Guaraníes	Dólares	Guaraníes	Dólares	Guaraníes
Origen								
CAF	44.469.827,00	306.973.862.285	0,00	0	20.479.853,46	150.603.779.857	64.949.680,46	457.577.642.142
Contrapartidad Nacional	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
Otras Fuentes								
Total Origen	44.469.827,00	306.973.862.285	0,00	0	20.479.853,46	150.603.779.857	64.949.680,46	457.577.642.142
Aplicación CAF								
Categoría de Inversión								
COMPONENTES	35.029.490,96	242.055.526.493	0,00	0	27.880.973,87	203.300.355.991	62.910.464,83	445.355.882.484
Total Fondo Externo	35.029.490,96	242.055.526.493	0,00	0	27.880.973,87	203.300.355.991	62.910.464,83	445.355.882.484
Aplicación Contrapartida Nacional								
Categoría de Inversión								
COMPONENTES	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
Total Contrapartida Nacional	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
Total Aplicación	35.029.490,96	242.055.526.493	0,00	0	27.880.973,87	203.300.355.991	62.910.464,83	445.355.882.484
Saldo a aplicar - CAF	9.440.336,04	64.918.335.792	0,00	0	-7.401.120,41	-52.696.576.134	2.039.215,63	12.221.759.658
Saldo a aplicar - Contrapartida Local								
Saldo a aplicar - Otras Fuentes								

Las notas que acompañan forman parte de estos estados financieros.

Cristina Aguilera
Jefa de Departamento
Dpto. Registro de Operaciones
DCP - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE CREDITO PUBLICO
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Econ. Patricia González
Directora
Dirección de Crédito Público
M.O.P.C.

Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen de fecha:
24 ABR. 2024
GESTION EMPRESARIAL
REGISTRO CCP - 246/2020

Elaborado por la DCP/MOPC - Impreso por: CRISTINA AGUILERA Fecha/Hora: 19/04/24 07:46:35

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

CONSTRUCCION DEL ACCESO AL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARANA
CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF 11408

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023

NOTA 1: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A. Objetivo del Proyecto

Contribuir a mejorar la conectividad entre Brasil y Paraguay, integrando actividades productivas y logísticas, para contribuir a consolidar el crecimiento económico mediante la construcción del acceso, en el lado paraguayo, al Segundo Puente Internacional (SPI) sobre el Rio Paraná.

B. Descripción y componentes del Proyecto

Los recursos del Préstamo serán destinados a financiar los siguientes componentes del Proyecto:
(i) Obras civiles;
(ii) Gestión socioambiental;
(iii) Gestión del Proyecto;
(iv) costos de la liberación de la franja de dominio;
(v) Impuestos; y
(vi) gastos de evaluación y comisión de financiamiento del préstamo CAF.

Componente I. Obras civiles.

Incluye los siguientes subcomponentes:
1. 1. Obras viales. Comprende la construcción de una carretera de acceso al SPI desde la Ruta Nacional Nº2; con una longitud aproximada de 32 km. Esta ruta tendrá una velocidad directriz de al menos 80 km/h; responderá al tráfico previsto en el año 20 de funcionamiento con un nivel de servicio mínimo de D, según el Highway Capacity Manual en todos los ejes, incluyendo los distribuidores y en especial el que se ubicará sobre la RN-2; y tendrá una estructura de pavimento suficiente para la carga de tráfico esperada en los primeros 1 O años de su vida útil.
1.2. Obras de arte. Incluye un puente sobre el río Monday y la construcción de un paso a desnivel en la unión de la nueva vía con la RN Nº 2.
1.3. Centro fronterizo primario. Comprende la construcción de un Área de Control Primario en la cabecera paraguaya.
1.4. Liberación de la franja de dominio.
1.5. Obras complementarias y/o imprevistos. Comprende eventuales incrementos por modificaciones de obras y otros costos. En el caso de existir recursos excedentes luego de la realización de las obras viales, de arte y civiles, se financiarán obras complementarias al Proyecto, cuyo criterio de elegibilidad será que estén relacionadas directamente con el ordenamiento territorial, vial y fronterizo del área de influencia del SPI.

Componente II. Gestión socioambiental

Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), incluyendo planes de comunicación y de arranque; atención a impactos directos e indirectos y pagos de certificados de servicios ambientales.

Cristina Aguilera
Departamento de Registro de Operaciones y Gestión de Auditoría

Patricia González
Dirección de Crédito Público

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO

Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen de fecha:
24 ABR. 2024
GESTION EMPRESARIAL
REGISTRO CCP - 246/2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

CONSTRUCCION DEL ACCESO AL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARANA
CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF 11408

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023

Componente III. Gestión del Proyecto

3.1 Administración del Proyecto. Gastos asociados a la contratación de un equipo de apoyo técnico y administrativo para llevar adelante et Proyecto.
3.2 Evaluaciones, estudios y generación de conocimiento. Comprende:
(i) Programa de Gestión Integral de Fronteras;
(ii) Corredores Logísticos de Integración; y
(iii) estudios de preinversión de obras directamente relacionadas con el Proyecto, entre otros.
3.3 Fiscalización. Fiscalización externa de los aspectos técnicos, ambientales y sociales.
3.4 Auditoría. Contratación para la elaboración anual de un informe de auditoría externa.
3.5 Impuestos. Pago de los impuestos generados por el acometimiento de las obras.
3.6 Gastos de evaluación.
3.7 Comisión de financiamiento.

C. Gestión para la ejecución del Proyecto

Gestión del Proyecto. El Proyecto será ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) a través de la Unidad de Ejecución de Proyectos CAF (UEP-CAF) o el área que la sustituya en el futuro. Los roles y responsabilidades en el marco del Proyecto serán plasmados en el Manual Operativo del Proyecto (MOP).
Desembolsos. El MOPC será el responsable de solicitar a CAF y recibir los desembolsos.
MOP. El Proyecto deberá contar con un MOP, de obligatorio cumplimiento, el cuál será definido previo acuerdo con CAF como una condición previa al primer Desembolso del Préstamo.
Deberá contemplar el siguiente contenido mínimo:
(i) marco institucional, organización y funciones detallando la estructura actualizada del equipo de trabajo designado para gerenciar y coordinar el Proyecto;
(ii) gestión financiera;
(iii) acuerdos y requisitos para la ejecución de contrataciones y adquisiciones incluyendo el marco normativo, documentos bases para la contratación de acuerdo a cada proceso y PCA de obras, bienes, servicios y consultoría, desagregado por componente, subcomponente y paquete o grupo de contratación, y discriminado por monto, fuente de financiamiento, principales hitos, plazo de ejecución y proceso de contratación.
Monitoreo y seguimiento. El monitoreo y seguimiento de la implementación del Proyecto se apoyará en una matriz de indicadores que incluirá las líneas de base y las metas a nivel de productos y resultados esperados. A continuación, se definen de manera tentativa los indicadores a utilizar, la versión final de la matriz, con su línea base deberá ser incorporada en el MOP y presentada en el Informe Inicial.
• Indicador 1: Carreteras construidas, mejoradas y/o rehabilitadas (km).
• Indicador 2: Usuarios de la vía construida, mejorada o rehabilitada(# de vehículos/año).
• Indicador 3: Incidencia de siniestros con víctimas (#/año).
• Indicador 4: Puntos de concentración de siniestros mejorados(#).
• Indicador 5: Ahorro en tiempos de viaje (minutos).

Cristina Aguilera
Departamento de Registro de Operaciones y Gestión de Auditorías

Patricia González
Dirección de Crédito Público

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen de fecha
24 ABR. 2024
GESTION EMPRESARIAL
REGISTRO CCP - 246/2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

CONSTRUCCION DEL ACCESO AL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARANA
CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF 11408

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023

• Indicador 6: Reducción en los costos de operación vehicular (USO).

Fiscalización Técnica, Social y Ambiental. El Organismo Ejecutor debe contar con una empresa independiente, de reconocida experiencia, para realizar la fiscalización de las obras (técnica, ambiental y social) y verificar el cumplimiento de las respectivas obligaciones especificadas en el Contrato. Dicha empresa será el brazo técnico del Organismo Ejecutor para la obra y será contratada de acuerdo por las políticas nacionales y las Políticas de Gestión de CAF. En función de las necesidades del Proyecto, podrá contratarse más de una empresa para cumplir tales funciones, dedicándose cada una a un componente o tramo específico.

Plan Ejecutivo de Reasentamiento Involuntario (PERI). El Plan, enmarcado en la Salvaguarda 07 de reasentamiento de CAF, debe incluir el catastro actualizado de las familias a ser relocalizadas, así como el resultado del relevamiento de afectaciones, con ajuste a la versión final del diseño de ingeniería y de acuerdo con los criterios del PERI, debe incluir:

(i) caracterización socio-económica / cultural y análisis de vulnerabilidad de los afectados;
(ii) cronograma y operativa detallada de su implementación;
(iii) definición del mecanismo compensación para el restablecimiento de condiciones socioeconómicas;
(iv) cuantificación del presupuesto requerido, según los acuerdos negociados/ suscritos con los afectados.

Marco de gestión ambiental y social. Debe darse la definición de:

(i) roles y responsabilidades de la DGSA y la UEP-CAF, la Fiscalización Técnica, Social y Ambiental y los contratistas de obra en relación con:
  (a) el cumplimiento de los procesos técnico-administrativos para la obtención y/o actualización de la Declaratoria de Impacto Ambiental;
  (b) el PERI;
  (c) el Plan de Comunicación y Relacionamiento con Comunidades y Pueblos Indígenas;
  (d) el Plan de Gestión Ambiental y Social; y
  (e) el Plan de Acción Socio Ambiental;
(ii) estrategia de coordinación interinstitucional a ser implementada con Sistema Nacional de áreas Silvestres Protegidas, Instituto Paraguayo del Indígena;
(iii) el equipo de trabajo disponible/requerido para cumplir dichos roles y responsabilidades; todo en el marco de las Salvaguardas Ambientales y Sociales de CAF, y a satisfacción de CAF.

Auditoría de Seguridad Vial ("ASV"). Se debe elaborar una ASV realizada por un equipo de auditores externos de reconocida experiencia para mitigar aquellos aspectos del Proyecto que pueden inducir accidentes viales. La misma debe derivar en una definición de medidas de mitigación e implementación que deben observarse de acuerdo a lo plasmado en el Contrato.

Auditoría Externa del Proyecto. Se debe proceder con la contratación de la Auditoría Externa del Proyecto, debe incluir como objeto la verificación de los siguientes aspectos:

(i) el adecuado uso de los recursos de las fuentes de financiamiento, incluyendo las justificaciones de gastos presentadas;
(ii) el cumplimiento del Contrato y las leyes y/o disposiciones especiales aplicables; y

Cristina Aguilera
Departamento de Registro de Operaciones y Gestión de Auditoría

Patricia González
Dirección de Crédito Público

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen de fecha:
24 ABR. 2024
GESTION EMPRESARIAL
REGISTRO CCP - 246/2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

CONSTRUCCION DEL ACCESO AL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARANA
CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF 11408

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023

(iii) los procedimientos de contrataciones y adquisiciones de acuerdo con lo dispuesto en el Contrato y en la normativa aplicable.

Estudios y Diseños Finales del Proyecto. Deben ser presentados los Estudios y Diseños Finales del Proyecto contemplando:

(i) la actualización de los estudios de tráfico;
(ii) la revisión del diseño geométrico del eje vial y distribuidores en base a niveles de servicio previstos para un horizonte temporal de 20 años;
(iii) la revisión de la estructura de pavimento considerando una vida útil de 20 años;
(iv) la incorporación de las recomendaciones definidas en una ASV sobre las obras realizado por un especialista independiente del equipo de diseño;
(v) la definición de las obras de arte mayor y especialmente de las de carácter singular;
(vi) la definición presupuestaria de las obras distinguiendo entre viales y complementarias, principales y accesorias,
(vii) la coordinación con todos los organismos y servicios afectados por la infraestructura;
(viii) la incorporación de las infraestructuras correspondientes a una estación de peaje y de pesaje.

D. Presupuesto del Proyecto

El costo del Proyecto se estima en **DOSCIENTOS DOCE MILLONES DE DÓLARES (US$ 212.000.000,00)**, de los cuales el 100% será financiado con recursos del Préstamo.

PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PROYECTO (en USD)

CAT.	DESCRIPCION	MONTO
1.1	**Obras Civiles**	**173.317.641**
1.1.1	Acceso rural al Segundo Puente	75.451.708
1.1.2	Obras de arte (Puente Rio Monday, Trébol)	30.310.000
1.1.3	Centro fronterizo primario	9.740.000
1.1.4	Liberación de la franja de dominio	29.860.000
1.1.5	Obras complementarias y/o imprevistos	27.955.933
1.2	**Gestión Socioambiental**	**2.700.020**
1.2.1	Plan de Gestión Ambiental y Social	2.700.020
1.3	**Administración del Proyecto**	**35.982.339**
1.3.1	Administración del Proyecto	2.900.000
1.3.2	Evaluaciones, estudios y generación de conocimiento	2.500.000
1.3.3	Fiscalización	6.900.000
1.3.4	Auditoría externa	900.000
1.3.5	Impuestos	20.930.339
1.3.6	Gastos de Evaluación	50.000
1.3.7	Comisión de financiamiento	1.802.000
TOTALES		**212.000.000**

Cristina Aguilera
Departamento de Registro de Operaciones y Gestión de Auditoría

Patricia González
Dirección de Crédito Público

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – DIRECCION DE CREDITO PUBLICO – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen de fecha:
24 ABR 2024
GESTION EMPRESARIAL
REGISTRO CCP - 246/2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

CONSTRUCCION DEL ACCESO AL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARANA
CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF 11408

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023

E. Aspectos ambientales y sociales del Proyecto

Los riesgos ambientales y sociales identificados están vinculados con la no implementación adecuada y oportuna de planes, programas y medidas para:

(i) la protección de las áreas sensibles identificadas; y

(ii) la liberación de las áreas de intervención. Si bien, no se han identificado aspectos críticos, la no atención a los riesgos mencionados podrían confluir en situaciones altamente problemáticas para el Proyecto y las instituciones a cargo. En este sentido el Proyecto deberá ser implementado de manera que los riesgos ambientales y sociales identificados sean evitados o, en su defecto, minimizados y compensados. A tal efecto, las obras a ser financiadas contarán con los permisos, concesiones, autorizaciones, aprobaciones de afectación, aprovechamiento y uso de recursos naturales, en el marco de la legislación aplicable. Su implementación cumplirá estrictamente con las medidas de mitigación establecidas en los PGAS a ser aprobados, en los requisitos de la normativa vigente en materia ambiental y social, en las Salvaguardas Ambientales y Sociales de CAF así como en las condiciones ambientales y sociales establecidas en el presente Contrato.

NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Base de Contabilidad Efectivo

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base contable de efectivo, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos y reconociendo los gastos, cuando efectivamente representan erogaciones de dinero. Esta práctica contable difiere de las NICSP, de acuerdo con las cuales las transacciones deben ser registradas a medida en que se incurre en ellas y no cuando se pagan. Sin embargo, se aplicaron las NICPS para estas circunstancias, previstas en el capítulo "IPSAS base de caja-Informes Financieros bajo la base de contabilidad de caja".

b) Unidad monetaria

Los registros del Programa son llevados en Guaraníes y de acuerdo a los requerimientos del Programa son convertidos a Dólares de los Estados Unidos de América.

La recepción de los recursos externos se realiza en Dólares de los Estados Unidos de América. Para el cálculo de la equivalencia en guaraníes del dinero recibido del BID, se utiliza el tipo de cambio vigente al momento de la recepción de esos recursos.

En las transacciones con fondos externos, el tipo de cambio utilizado es el mismo que el utilizado por el BCP (COMPRA-VENTA) que corresponde al promedio ponderado de los precios del día hábil anterior en el mercado mayorista, al momento de la transferencia (Nota de Débito) de cada gasto para la conversión de los pagos de gastos elegibles en moneda local.

Cristina Aguilera
Departamento de Registro de Operaciones y Gestión de Auditoría

Patricia González
Dirección de Crédito Público

Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen de fecha:
24 ABR 2024
GESTION EMPRESARIAL
REGISTRO CCP - 246/2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

CONSTRUCCION DEL ACCESO AL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARANA
CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF 11408

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023

NOTA 3: EFECTIVO DISPONIBLE

El efectivo disponible al 31 de diciembre de 2023, se encontraba depositado en la cuenta bancaria del Programa, habilitada en el Banco Central del Paraguay, al cierre del periodo, según el siguiente cuadro:

Concepto	Importes en US$
Disponibilidad al cierre en Cuenta Bancaria	2.039.215,63
N° de Cuenta Bancaria en el BCP - Ministerio de Economía y Finanzas	1134
	MIHA5141USD

NOTA 4: ANTICIPOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo pendiente de justificar se demuestra en el siguiente cuadro:

Concepto	Importes en US$
Efectivo disponible en bancos (Nota 3 anterior)	2.039.215,63
Gastos efectuados pendientes de justificar al cierre	4.846.023,35
Anticipos pendientes de justificar	**6.885.238,98**

NOTA 5: ANTICIPOS Y JUSTIFICACION

En el siguiente cuadro se detallan los totales de anticipos y justificaciones del periodo del 01/01/2023 al 31/12/2023:

Concepto	Importes en US$
Saldo de Anticipos al cierre del periodo anterior	13.855.718,11
Anticipos del periodo	20.479.853,46
Justificaciones del periodo	27.450.332,59
Anticipos pendientes de justificar	**6.885.238,98**

NOTA 6: FONDOS DE CONTRAPARTIDA LOCAL

No Aplica. El Programa se financia íntegramente con recursos del Préstamo.

NOTA 7: AJUSTES DE PERIODOS ANTERIORES

No existen ajustes realizados a saldos acumulados de períodos anteriores.

Cristina Aguilera
Departamento de Registro de Operaciones y Gestión de Auditoría

Patricia González
Dirección de Crédito Público

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO

Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen de fecha:
24 ABR. 2024
GESTION EMPRESARIAL
REGISTRO CCP - 246/2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

CONSTRUCCION DEL ACCESO AL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARANA
CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF 11408

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023

NOTA 8: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Durante el período enero/diciembre de 2023, el Proyecto ha efectuado adquisiciones de bienes y servicios, en las siguientes categorías, por un total de **US$ 27.880.973,87**, según el siguiente detalle:

CAT.	DESCRIPCION	MONTO
1.1	**Obras Civiles**	**25.509.408,73**
1.1.1	Acceso rural al Segundo Puente	15.562.933,58
1.1.2	Obras de arte (Puente Rio Monday, Trébol)	57.908,85
1.1.3	Centro fronterizo primario	2.405.433,89
1.1.4	Liberación de la franja de dominio	1.268.280,35
1.1.5	Obras complementarias y/o imprevistos	6.214.852,06
1.2	**Gestión Socioambiental**	**0,00**
1.3	**Administración del Proyecto**	**2.371.565,14**
1.3.3	Fiscalización	2.356.369,72
1.3.4	Auditoría Externa	15.195,42
	TOTALES	**27.880.973,87**

NOTA 9: COMPONENTES DEL PROYECTO

El total invertido en las categorías por Ente Financiador y por Componente, al final del período 2023, se encuentra detallado en el siguiente cuadro, en Dólares Estadounidenses:

CAT.	DESCRIPCION	MONTO
1.1	**Obras Civiles**	**56.282.063,43**
1.1.1	Acceso rural al Segundo Puente	29.976.403,37
1.1.2	Obras de arte (Puente Rio Monday, Trébol)	3.928.966,68
1.1.3	Centro fronterizo primario	2.718.743,19
1.1.4	Liberación de la franja de dominio	1.440.177,69
1.1.5	Obras complementarias y/o imprevistos	18.217.772,50
1.2	**Gestión Socioambiental**	**0,00**
1.2.1	Plan de Gestión Ambiental y Social	0,00
1.3	**Administración del Proyecto**	**6.628.401,40**
1.3.1	Administración del Proyecto	0,00
1.3.2	Evaluaciones, estudios y generación de conocimiento	0,00
1.3.3	Fiscalización	4.761.205,98
1.3.4	Auditoría externa	15.195,42
1.3.5	Impuestos	0,00
1.3.6	Gastos de Evaluación	50.000,00
1.3.7	Comisión de financiamiento	1.802.000,00
	TOTALES	**62.910.464,83**

Cristina Aguilera
Departamento de Registro de Operaciones y Gestión de Auditoría

Patricia González
Dirección de Crédito Público

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – DIRECCION DE CREDITO PUBLICO – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen de fecha:

24 ABR 2024

GESTION EMPRESARIAL
REGISTRO CCP - 246/2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

CONSTRUCCION DEL ACCESO AL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARANA
CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF 11408

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023

NOTA 10: DESEMBOLSOS EFECTUADOS

Durante el ejercicio 2023 se han recibido los siguientes desembolsos correspondientes a:

Conceptos	Desembolsos	Fecha
Solicitud Nº 07 - Anticipo de Fondos	7.970.247,00	24/05/2023
Solicitud Nº 08 - Anticipo de Fondos	3.383.957,00	21/08/2023
Solicitud Nº 09 - Anticipo de Fondos	9.125.649,46	27/10/2023
Total Desembolsado	**20.479.853,46**	

NOTA 11: CONCILIACION ENTRE EL "ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS" Y EL "ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS"

Al 31 de diciembre de 2023 se observa una diferencia, que corresponde al saldo disponible en la cuenta del Proyecto:

Aplicaciones por Categorías de Inversión	Según		Diferencia
	Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados	Inversiones Acumuladas	
1.1 Obras Civiles		56.282.063,43	
1.2 Gestión Socioambiental		0,00	
1.3 Administración del Proyecto		6.628.401,40	
Total	**64.949.680,46**	**62.910.464,83**	**2.039.215,63**

NOTA 12: CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023, no existen reclamos que pudieran resultar en la generación de obligaciones para la Entidad.

NOTA 14: EVENTOS SUBSECUENTES

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023, que impliquen alteraciones a los Estados Financieros Básicos del Programa.

Cristina Aguilera
Departamento de Registro de Operaciones y Gestión de Auditoría

Patricia González
Dirección de Crédito Público

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen de fecha:
24 ABR. 2024
GESTION EMPRESARIAL
REGISTRO CCP - 246/2020

SECCIÓN II

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA
PERIODO DEL 01.01.2023 Y EL 31.12.2023

CONTENIDO **PÁGINA**

Informe de los Auditores Independientes	13
Estado de ejecución presupuestaria del Programa 2023	14
Conclliación de Fondo Rotatorio 2023	15

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACION FINANCIERA COMPLEMENTARIA

Al Contrato de Préstamo CAF Nº 11408
"Programa de Construcción de Acceso Vial al 2do. Puente Internacional sobre el Río Paraná"
del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Contrato de Préstamo CAF Nº 11408 "Programa de Construcción de Acceso Vial al 2do. Puente Internacional sobre el Río Paraná" del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), que comprenden el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el Estado de Inversiones Acumuladas por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y acumulado a esas fechas, y sus notas, que contienen un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa del "Programa de Construcción de Acceso Vial al 2do. Puente Internacional sobre el Río Paraná"; y emitido nuestros correspondientes informes sobre los mismos con fecha 24 de abril de 2024.

2. Efectuamos nuestra auditoria de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y requerimientos específicos del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

3. Efectuamos nuestra auditoria con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros descriptos en el párrafo 1. La información financiera complementaria que se acompaña se presenta para propósitos de análisis adicional y no se considera necesaria para la presentación de los estados financieros básicos.

4. Hemos leído la Información Financiera Complementaria presentadas en las páginas 14 al 15, y verificado que es consistente con la información incluida en los estados financieros y que forma parte de la auditoría mencionada en el primer párrafo; y en nuestra opinión, está razonablemente presentada, en todos los aspectos importantes relacionados con los estados financieros básicos tomados en su conjunto.

Lic. Ysaías López Gómez
Socio
24 de abril de 2024
Guido Spano N° 1397 casi Dr. Morra
Asunción, Paraguay

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

EJECUCION PRESUPUESTARIA - PERIODO 01/01/2023 31/12/2023

PRESTAMO 11408//CAF - CONSTR.ACCESO 2DO.PUENTE INTERNAC.S/RIO PARANA

(dólares americanos)

Categoria de Inversión	Presupuesto Original			Presupuesto Vigente			Acumulado al Inicio del Ejercicio			Inversiones del Ejercicio			Acumulado al cierre del Ejercicio			Saldo Disponible		
	CAF	Local	Total	CAF	Local	Total	CAF	Local	Total	CAF	Local	Total	CAF	Local	Total	CAF	Local	Total
	US$	US$	US$	US$	US$	US$	US$	US$	US$	US$	US$	US$	US$	US$	US$	US$	US$	US$
1.1.1 ACCESO RURAL AL SEG	75.451.708,00	0,00	75.451.708,00	75.451.708,00	0,00	75.451.708,00	14.413.469,79	0,00	14.413.469,79	15.562.933,58	0,00	15.562.933,58	29.976.403,37	0,00	29.976.403,37	45.475.304,63	0,00	45.475.304,63
1.1.2 OBRAS DE ARTE	30.310.000,00	0,00	30.310.000,00	30.310.000,00	0,00	30.310.000,00	3.871.057,83	0,00	3.871.057,83	57.908,85	0,00	57.908,85	3.928.966,68	0,00	3.928.966,68	26.381.033,32	0,00	26.381.033,32
1.1.3 CENTRO FRONTERIZO P	9.740.000,00	0,00	9.740.000,00	9.740.000,00	0,00	9.740.000,00	313.309,30	0,00	313.309,30	2.405.433,89	0,00	2.405.433,89	2.718.743,19	0,00	2.718.743,19	7.021.256,81	0,00	7.021.256,81
1.1.4 LIBERACION FRANJA D	29.860.000,00	0,00	29.860.000,00	29.860.000,00	0,00	29.860.000,00	171.897,34	0,00	171.897,34	1.268.280,35	0,00	1.268.280,35	1.440.177,69	0,00	1.440.177,69	28.419.822,31	0,00	28.419.822,31
1.1.5 OBRAS COMPLEMENTARI	27.955.933,00	0,00	27.955.933,00	27.955.933,00	0,00	27.955.933,00	12.002.920,44	0,00	12.002.920,44	6.214.852,06	0,00	6.214.852,06	18.217.772,50	0,00	18.217.772,50	9.738.160,50	0,00	9.738.160,50
1.1 OBRAS CIVILES	173.317.641,00	0,00	173.317.641,00	173.317.641,00	0,00	173.317.641,00	30.772.654,70	0,00	30.772.654,70	25.509.408,73	0,00	25.509.408,73	56.282.063,43	0,00	56.282.063,43	117.035.577,57	0,00	117.035.577,57
1.2.1 PLAN DE GESTION AMB	2.700.020,00	0,00	2.700.020,00	2.700.020,00	0,00	2.700.020,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.700.020,00	0,00	2.700.020,00
1.2 GESTION SOCIOAMBIEN	2.700.020,00	0,00	2.700.020,00	2.700.020,00	0,00	2.700.020,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.700.020,00	0,00	2.700.020,00
1.3.1 ADMINISTRACION DEL	2.900.000,00	0,00	2.900.000,00	2.900.000,00	0,00	2.900.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.900.000,00	0,00	2.900.000,00
1.3.2 EVAL.,ESTUDIOS,GENE	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00
1.3.3 FISCALIZACION	6.900.000,00	0,00	6.900.000,00	6.900.000,00	0,00	6.900.000,00	2.404.036,26	0,00	2.404.036,26	2.356.369,72	0,00	2.356.369,72	4.761.205,98	0,00	4.761.205,98	2.138.794,02	0,00	2.138.794,02
1.3.4 AUDITORIA EXTERNA	900.000,00	0,00	900.000,00	900.000,00	0,00	900.000,00	0,00	0,00	0,00	15.195,42	0,00	15.195,42	15.195,42	0,00	15.195,42	884.804,58	0,00	884.804,58
1.3.5 IMPUESTOS	20.930.339,00	0,00	20.930.339,00	20.930.339,00	0,00	20.930.339,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.930.339,00	0,00	20.930.339,00
1.3.6 GASTOS DE EVALUACIO	50.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00
1.3.7 COMISION DE FINANCI	1.802.000,00	0,00	1.802.000,00	1.802.000,00	0,00	1.802.000,00	1.802.000,00	0,00	1.802.000,00	0,00	0,00	0,00	1.802.000,00	0,00	1.802.000,00	0,00	0,00	0,00
1.3 ADMINISTRACION DEL	35.982.339,00	0,00	35.982.339,00	35.982.339,00	0,00	35.982.339,00	4.256.036,26	0,00	4.256.036,26	2.371.565,14	0,00	2.371.565,14	6.628.401,40	0,00	6.628.401,40	2.700.020,00	0,00	2.700.020,00
COMPONENTES	212.000.000,00	0,00	212.000.000,00	212.000.000,00	0,00	212.000.000,00	35.029.490,96	0,00	35.029.490,96	27.880.973,87	0,00	27.880.973,87	62.910.464,83	0,00	62.910.464,83	149.089.535,17	0,00	149.089.535,17
Totales	212.000.000,00	0,00	212.000.000,00	212.000.000,00	0,00	212.000.000,00	35.029.490,96	0,00	35.029.490,96	27.880.973,87	0,00	27.880.973,87	62.910.464,83	0,00	62.910.464,83	149.089.535,17	0,00	149.089.535,17
Pari - Passu	100 %	0 %	100 %	100 %	0 %	100 %	100 %	0 %	100 %	100 %	0 %	100 %	100 %	0 %	100 %	100 %	0 %	100 %

Cristina Aguilera M
Jefa de Departamento
Dpto Registro de Operaciones
DCP - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

Econ. Patricia González
Directora
Dirección de Crédito Público
M.O.P.C.

Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen de fecha:

24 ABR. 2024

GESTION EMPRESARIAL
REGISTRO CCP - 246/2020

Elaborado por la DCP/MOPC - Impreso por: CRISTINAAGUILERA Fecha/Hora: 19/04/24 07:47:48

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

CONCILIACION DEL FONDO ROTATORIO - PERIODO 01/01/2023 31/12/2023

PRESTAMO 11408//CAF - CONSTR.ACCESO 2DO.PUENTE INTERNAC.S/RIO PARANA

I - Anticipos de recursos del CAF al programa:			
Saldo del Fondo Rotatorio al Cierre del Ejercicio Anterior			9.440.336,04
Pendiente de Justificaciones al Cierre del Ejercicio Anterior			4.415.382,07
Anticipos recibidos durante el ejercicio:			
Sol. #	7	7.970.247,00	
Sol. #	8	3.383.957,00	
Sol. #	9	9.125.649,46	
	Totales		20.479.853,46
II - Justificaciones de gastos presentados al CAF durante el ejercicio			
Sol. #	6	4.243.484,73	
Sol. #	7	7.387.432,42	
Sol. #	8	3.945.595,47	
Sol. #	9	1.925.313,64	
Sol. #	10	5.206.894,01	
Sol. #	11	4.741.612,32	
	Totales		27.450.332,59
III - Gastos pendientes de justificaciones al CAF al cierre del Ejercicio			
	Totales		4.846.023,35
IV - Saldo Disponible al Cierre del Ejercicio(IV= I-II-III)			**2.039.215,63**
V - Composición del Saldo Disponible			**2.039.215,63**
a) Saldo en Bancos (anexo 1)		2.039.487,88	
b) Otras diferencias (anexo 3)		-272,25	
VI - Detalle de Otras diferencias (a + b + c)			**-272,25**
a) Diferencia de tipo de Cambio (S/Planilla)		0,00	
b) Gastos No Elegibles (S/Planilla)		-272,25	
c) Debitado sin recibo a la fecha del informe		0,00	

Cristina Aguilera
Jefa de Departamento
Dpto Registro de Operaciones
DCP - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

Econ. Patricia Gonzalez
Directora
Dirección de Crédito Público
M.O.P.C.

Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen de fecha:
24 ABR. 2024
GESTION EMPRESARIAL
REGISTRO CCP - 246/2020

SECCIÓN III

CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS CONTRACTUALES
PERIODO DEL 01.01.2023 Y EL 31.12.2023

CONTENIDO	PÁGINA
Informe de los Auditores Independientes	16
Seguimiento de Clausulas Contractuales.	17 - 22

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS CONTRACTUALES DE CARACTER CONTABLE Y FINANCIERO

Al Contrato de Préstamo CAF Nº 11408
"Programa de Construcción de Acceso Vial al 2do. Puente Internacional sobre el Río Paraná"
del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Contrato de Préstamo CAF Nº 11408 "Programa de Construcción de Acceso Vial al 2do. Puente Internacional sobre el Río Paraná" del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), que comprenden el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el Estado de Inversiones Acumuladas por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y acumulado a esas fechas, y sus notas, que contienen un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa del "Programa de Construcción de Acceso Vial al 2do. Puente Internacional sobre el Río Paraná"; y emitido nuestros correspondientes informes sobre los mismos con fecha 24 de abril de 2024.

2. En relación con nuestra auditoría, examinamos el cumplimiento de las cláusulas y artículos contractuales de carácter contable y financiero establecidos en las estipulaciones especiales y normas generales del Contrato de Préstamo CAF Nº 11408 "Programa de Construcción de Acceso Vial al 2do. Puente Internacional sobre el Río Paraná" del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)

3. En nuestra opinión, y según se indica en el informe siguiente sobre el "Cumplimiento de Cláusulas Contractuales de Carácter Contable – Financiero - Administrativo" durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023, la ejecución del Contrato de Préstamo CAF Nº 11408 "Programa de Construcción de Acceso Vial al 2do. Puente Internacional sobre el Río Paraná" del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); ha cumplido, en todos sus aspectos sustanciales, con las cláusulas y disposiciones de carácter contable, financiero y administrativo, así como a las Leyes y regulaciones aplicables en la República del Paraguay.

Lic. Ysaías López Gómez
Socio
24 de abril de 2024
Guido Spano Nº 1397 casi Dr. Morra
Asunción, Paraguay

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

"PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ACCESO VIAL AL 2DO. PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARANÁ"
DEL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA (CAF)

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA INDEPENDIENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS CONSTRACTUALES

Correspondiente al ejercicio comprendido entre 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023

Clausula	Sub Clausula	Sub Apartado	Tema	Estado
			Condiciones Especiales	
8	8.2	**Previas al Pimer Desembolso**	1) Evidencia: i) de la asignación del Proyecto a una Unidad Ejecutora (UEP-CAF, o la que se designe); y (ii) de que esta se encuentra operativa, incluyendo la descripción de la estructura y funciones del equipo de trabajo designado.	**Cumplido:** VMOPC Nº 96/2021 (13/04/2021) VMOPC Nº 283/2021 (06/09/2021)
			2) Copia de la Resolución Ministerial del Organismo Ejecutor o documento equivalente, correspondiente a la entrada en vigencia del Manual Operativo del Proyecto ("MOP"), cuyo contenido será acordado con CAF.	
			3) Plan de Contrataciones y Adquisiciones ("PCA") según lo definido en el MOP, con un horizonte temporal de como mínimo 18 (dieciocho) meses.	
			4) Plan Ejecutivo de Reasentamiento Involuntario ("PERI") de acuerdo con lo establecido en el MOP, siguiendo la ley local y la Salvaguarda S07 de CAF (o la que en un futuro la reemplace).	
	8.3	**Previas al inicio de los procesos correspondientes a la contratación de servicios, consultorías y/o adquisición de bienes**	(i) PBC que considere los alcances definidos en el MOP incluyendo criterios de selección de ofertas, términos de referencia y/o detalle descriptivo según corresponda; y (ii) cualquier información adicional solicitada por CAF	**Cumplido:** DCP Nº 429/2021 (17/09/2021)
	8.4	**Previa al inicio del/los proceso/s de contratación de la fiscalización técnica, social y ambiental de cada obra del Proyecto**	Presentar (i)PBC que considere los alcances definidos en el MOP incluyendo criterios de selección de ofertas, términos de referencia y/o detalle descriptivo según corresponda; y (ii) cualquier información adicional solicitada por CAF	**Cumplido:** **Conexión Interurbana:** VMOPC N° 484/2020 (18/12/20). **Acceso Rural:** VMOPC N° 487/2020 (18/12/2020). **Construcción del Puente sobre el Rio Mpnday:** DV N° 2122/2021 (24/11/2021). **Obras Civiles:** DV N° 2344/21y 2345/2021 (23/12/2021) **Obras Civiles:** DV 538/2022 (25/03/2022) **Fiscalización**

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

				Complementaria de la Conexión Urbana: DV N° 581/2023 (16/03/2023)
	8.5	**Previas al inicio de cada proceso de licitación de obra**	Los Estudios y Diseños Finales Actualizados del Proyecto, aprobados por el Organismo Ejecutor y según el alcance definido en el MOP (los "Estudios y Diseños Finales Actualizados del Proyecto"). En caso de corresponder, evidencia de que se cuenta con los recursos de contrapartida necesarios para: (i) el cierre financiero de la obra; y (ii) implementar el PERI para la liberación de la franja de dominio PBC definitivo para la licitación de las obras, según los alcances contemplados en los Estudios y Diseños Finales Actualizados del Proyecto definidos en el MOP. El Estudio de Impacto Ambiental ("EIA") preliminar y Plan de Gestión Ambiental y Social ("PGAS") actualizado con ajuste a la versión final del diseño de ingeniería, acompañado de evidencia que el trámite de actualización de la Licencia Ambiental está en curso, en base a este documento.	**Cumplido:** Acceso Rural: VMOPC N° 483/2020 (2/18/12/20) **Conexión Interurbana:** : VMOPC N° 482/2020 (18/12/20) **Obras Civiles:** DV N° 1555/2021 (21/09/2021) **Construcción del Puente sobre el Río Mpnday:** DV N° 2249/2021 (13/12/2021) **Segunda Etapa de las Obras Civiles de la ANNP:** DV N° 4404/2023 (22/12/2023)
	8.6	**Dentro de los diez (10) días siguientes a la firma de cada contrato a ser financiado con recursos del Préstamo**	Presentar un informe legal emitido por el área gubernamental competente del Prestatario o del Organismo Ejecutor, según corresponda, que certifique que los procesos de contratación financiados con recursos del Préstamo han cumplido con la normativa vigente de la República del Paraguay y el contrato de préstamo, particularmente en lo referente a: (i) PBC, medios de publicación, ofertas recibidas y sus países de origen, precalificación; (ii) copia de las publicaciones realizadas y el acta de apertura de ofertas; (iii) copia de las circulares aclaratorias y enmiendas a los pliegos; (iv) copia de los informes de evaluación de ofertas (incluyendo los criterios de selección) y adjudicación; y (v) contratos suscritos, incluyendo el monto propuesto para la contratación. Presentar un informe legal emitido por el área gubernamental competente del Prestatario o del Organismo Ejecutor, según corresponda, que certifique que los procesos de contratación financiados con recursos del Préstamo han cumplido con la normativa vigente de la República del Paraguay y el contrato de préstamo, particularmente en lo referente a: (i) PBC, medios de publicación, ofertas recibidas y sus países de origen, precalificación; (ii) copia de las publicaciones realizadas y el acta de apertura de ofertas; (iii) copia de las circulares aclaratorias y enmiendas a los pliegos; (iv) copia de los informes de evaluación de ofertas (incluyendo los criterios de selección) y adjudicación; y (v) contratos suscritos, incluyendo el monto propuesto para la contratación. El informe legal deberá estar acompañado con copia de los documentos referidos en los literales (i), (ii), (iii), y (iv).	**Cumplido:** **Obras-Acceso Rural Lote 1:** VMOPC N° 178/2021 **Obras Acceso Rural Lote 2:** VMOPC N° 322/21 (11/10/2021) **Obras- Conexión Interurbana:** VMOPC N° 207/2021 **Fiscalización de la Red Interurbana:** VMOPC N° 279/2021 **Fiscalización Acceso Rural Lote 1:** VMOPC N° 290/2021 (16/09/21) **Fiscalización Acceso Rural Lote 2:** VMOPC N° 303/2021 (22/09/2021) **Obras Civiles:** DV N° 418/2022 y 419/2022 **Construcción del Puente sobre el Río Monday:** DV N° 941/2022 (27/05/2022) **Fiscalización del Puente Monday:** DV N° 2071/2022 **Fiscalización de Obras Civiles:** DV N° 2756/2022
	8.7	**Previas a la emisión de la Orden de Inicio (OI) al contratista de cada contrato de obra del Proyecto**	1. Copia de los contratos firmados de obra y de fiscalización técnica, social y ambiental. 2. Orden de proceder a la empresa de fiscalización técnica, social y ambiental, que evidencie que ésta se halle operativa de manera simultánea al inicio de las obras.	**Cumplido:** **Conexión Interurbana:** DV N° 2078/2021 (19/11/2021) **Obras-Acceso Rural Lote 1:**

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

			3. Copia de la licencia ambiental Declaración DGCCARN No 496/2014 No 139921 actualizada/revalidada, así como otras licencias y/o permisos requeridos por la legislación vigente en la materia.	VMOPC Nº 111/2022 (24/05/2022) DV º 938/2022 (20/05/2022) **Obras Acceso Rural Lote 2:** DV Nº 1724/2022 (08/08/2022) DV Nº 1929/2022 (25/08/2022) **Obras Civiles – Zona Primaria:** VMOPC Nº 122/2022 (19/05/2022) **Obras Civiles – Terminal ANNP:** VMOPC Nº 123/2022 (19/05/2022) **Puente Monday:** DV Nº 2067/2022 (09/09/2022)
	8.8	**Previas a la Orden de Inicio Físico (OIF) de cada obra**	1. Documentos que respalden que todas las áreas para la intervención han sido liberadas. En caso de que no se haya terminado el proceso de liberación de todas las áreas a ser intervenidas, el Prestatario deberá presentar: (i) documentación que respalde la liberación de áreas que permitan el trabajo del contratista por al menos seis (6) meses; y, (ii) un cronograma para la culminación de la liberación del resto. En ningún caso podrán autorizarse frentes de trabajo sin haber sido liberada el área de intervención. 2. Plan de Relacionamiento Comunitario, Participación Ciudadana y Resolución de Conflictos e informe que certifique la fecha de entrada en vigor de los mecanismos de participación ciudadana y de resolución de conflictos; todo ello en el marco de la Salvaguarda S01 de CAF (o la que en el futuro la reemplace). 3. El Plan de Acción Socio Ambiental ("PASA"), según lo establecido en las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales ("ETAGs"), el MOP y en el marco de la Salvaguarda S03 de CAF (o la que en el futuro la remplace); debidamente aprobado por la autoridad competente. Esto es independiente al Programa de compensación: Apoyo a las áreas protegidas del área de influencia. 4. En caso de corresponder, análisis sociocultural y Plan de Gestión de Pueblos Indígenas, el cual permita identificar posibles impactos a las comunidades y establecer de manera participativa las medidas más adecuadas para evitarlos o mitigarlos, en concordancia con lo establecido en la Salvaguarda S06 de CAF.	**Cumplido:** **Conexión Interurbana:** DV N° 2078/2021 (19/11/2021) **Obras-Acceso Rural Lote 1:** VMOPC Nº 111/2022 (24/05/2022) DV º 938/2022 (20/05/2022) **Obras Acceso Rural Lote 2:** DV Nº 1724/2022 (08/08/2022) **Puente Monday:** DV Nº 2067/2022 (09/09/2022) **Obras Civiles Terminal ANNP:** DV N° 414/2023 (28/02/2023) **Obras Civiles Zona Primaria:** DV 453/2023 (02/03/2023)
	8.9	**A los noventa (90) días de la emisión de la de Orden de Inicio (OI) al contratista de cada contrato de obra**	**1.** En caso de corresponder, (i) Plan de manejo del tráfico en el área de influencia de la obra, para minimizar el impacto en el nivel de servicio de los usuarios; y (ii) evidencia de que este se encuentra en ejecución. Este plan deberá incluir, al menos, cronograma, presupuestos y responsables. El detalle mínimo requerido será establecido en el MOP.	**Cumplido:** **Obras- Conexión Interurbana:** DV Nº 545/2022 (28/03/2022) VMOPC Nº 78/2022 (06/04/2022)

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

			2. En caso de corresponder, Plan de manejo de las interferencias con redes de agua potable y saneamiento, distribución de energía eléctrica, drenaje pluvial, servicio de teléfonos y datos, así como con ductos de terceras empresas y áreas verdes municipales y un plan general de desvíos de tráfico con lineamientos para ser precisados, tramo por tramo, según avance la obra. Este plan deberá incluir, al menos, cronograma, presupuestos y responsables. El detalle mínimo requerido será establecido en el MOP.	**Acceso Rural Lote 1:** DV Nº 1940/2022 (26/08/2022) **Obras Civiles. Terminal de Cargas de la ANNP:** DV Nº 2050/2022 (09/09/2022) **Obras Civiles. Zona Primaria:** DV Nº 2051/2022 (09/09/2022) **Acceso Rural Lote 2:** DV Nº 2711/2022 (29/11/2022) **Puente Monday:** DV Nº 2792/2022 (06/12/2022)
	8.10	**Durante el Periodo de Desembolsos**	**1.** En forma previa a su ejecución, cualquier modificación de objetivo, diseño, monto o plazo de los contratos a ser financiado con los recursos del Préstamo, incluyendo sin limitación los contratos de obra y de fiscalización que integran el Proyecto, impactos ambientales y sociales no previstos o que se potencien a los ya existentes, así como modificaciones legales y/o institucionales.	**Cumplido:** **DV 1754/2022 (09/08/2022).** Acceso Rural Lote 1. CT Vial. CM Nº 01 (Abrogado) **DV 2040/2022 (06/09/2022).** Conexión Interurbana. Constructora Acaray. CM Nº 01 **DV 2053/2022 (09/09/2022).** Conexión Interurbana. Constructora Acaray. CM Nº 02 **DV 2427/2022 (21/10/2022).** Fiscalización Interurbana. Inconpar Ingser. CM Nº 01 **DV N° 87/2023 (19/01/2023)** Fiscalización Interurbana. Incopar Ingser CM N° 02 **DV N° 189/2023 (03/02/2023)** Acceso Rural Lote 1 CT Vial CM N° 02 **DV N° 753/2023 (04/04/2023)** fiscalización Obras Civiles Terminal ANNP Consorcio integración CM 01 **DV N° 754/2023 (04/04/2023)** Obras Civiles Zona Primaria Consorcio TIV CM N° 01 **DV N° 830/2023 (17/04/2023)** Conexión Interurbana Constructora Acaray CM N° 03 **DV N° 843/2023 (18/04/2023)** Fiscalización Interurbana Incopar Ingser CM N° 03 **DV N° 1606/2023 (21/06/2023)** Acceso Rural Lote 1 CT Vial CM N° 02 (Pedido de cambio a CM N° 01) **DV N° 1652/2023 (23/06/2023)** Conexión Interurbana Constructora Acaray CM N° 03 **DV N° 1855/2023**

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

				(10/07/2023) Conexión Interurbana Constructora Acaray CM N° 03 **DV N° 2218/2023 (04/08/2023)** Obras Civiles Terminal ANNP CM N° 01 **DV N° 3222/2023 (19/10/2023)** Obras Civiles Zona Primaria Consorcio TRSA TECMA CM N° 01 **DV N° 3713/2023 (16/11/2023)** Intersección con la Ruta PY 02
			2. Nota de solicitud de autorización para hacer uso del rubro "Imprevistos" incluido en el presupuesto, detallando las actividades a las que se destinará.	N/A
			3. Al 31 de diciembre de cada año, evidencia de la contratación de la Auditoría Externa del Proyecto para el año siguiente, según lo establecido en el MOP (la "Auditoría Externa del Proyecto").	**Cumplido:** DCP Nº 313/2022 (10/06/2022). Auditoría Externa contratada hasta el ejercicio 2025.
			4. En caso de que aplique, dentro de los primeros noventa (90) días calendario de cada año, y para cada ejercicio anual durante todo el tiempo de ejecución del Proyecto, evidencia de que los aportes para el mismo han sido asignados en el Presupuesto General del Estado.	**Cumplido:** DCP Nº 199/2022 (29/03/2022)
			5. Al alcanzar un monto de desembolso del ochenta y cinco por ciento (85%) del monto del préstamo: (i) evidencia de que las obras viales financiadas han sido incluidas en el Programa de Conservación y Mantenimiento, que asegure la conservación de los proyectos por al menos cinco (5) años, contados a partir de la finalización de las obras; y (ii) un informe sobre la incorporación de las recomendaciones identificadas en la elaboración de la ASV.	N/A
			6. En el caso de que las medidas ambientales y sociales previstas no tengan los resultados esperados, el Prestatario deberá proponer medidas adicionales cuyos plazos de ejecución deben estar definidos y acordados con las autoridades ambientales, debiendo presentar a CAF un informe sobre el particular, estableciendo entre otros: (i) detalle de las medidas que no son adecuadas; (ii) medidas propuestas en su reemplazo o complementarias; (iii) plazos de ejecución definidos y acordados con las autoridades ambientales; y (iv) presupuesto y fuente de financiamiento.	N/A
			7. Dentro de los sesenta (60) días después del último desembolso de cada contrato de obra, un informe sobre las actuaciones desarrolladas en materia de seguridad vial, un anexo fotográfico donde se aprecien las actuaciones, y el presupuesto desglosado de los principales ítems realizados.	N/A
			8. Los siguientes informes, de acuerdo al contenido especificado en el MOP:	
			(a) Inicial. Previo al primer Desembolso.	**Cumplido:** INFORME INICIAL. VMOPC Nº 283/2021 (06/09/2021)
			(b) Semestrales. Dentro de los cuarenta y cinco (45) días	**Cumplido:**

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

			siguientes al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	**2022** INFORME SEMESTRAL I- DV N° 271/2022(15/02/2022) INFORME SEMESTRAL II- DV Nº 1831/2022 (16/08/2022) **2023** INFORME SEMESTRAL I- DV N° 265/2023 (14/02/2023) INFORME SEMESTRAL II-dv n° 2377/2023 (16/08/2023)
			(c) Anuales de Auditoría Externa del Proyecto. Dentro de los ciento cincuenta (150) días siguientes al inicio de cada año calendario. En caso de que el primer Desembolso ocurra en el último trimestre del año y mediante acuerdo previo de CAF, el informe anual del primer año podrá ser agregado al Informe anual del año subsecuente.	Cumplido Auditoria 2022: DCP N° 234 de fecha 26/04/2023
			(d) Informe de Cierre. Dentro de los ciento ochenta (180) días siguientes a la fecha del último Desembolso.	N/A
			(e) Especiales. En toda ocasión en que CAF realice misiones de seguimiento, cuando exista algún cambio significativo en las características del Proyecto o ante cualquier modificación sustancial que ocurra en el organigrama, estructura o cargos gerenciales del Organismo Ejecutor, y en cualquier momento a requerimiento de CAF. La estructura, el alcance y el contenido del informe deberán ser validados previamente por CAF.	DV 1838/2022 (18/08/2022) DV 1839/2022 (18/08/2022) DV N° 1472/2023 (14/06/2023) DV N° 1480/2023 (14/06/2023) DV N° 1945/2023 (17/07/2023) DCP N° 400/2023 (25/08/2023) DV N° 3214/2023 (18/10/2023) DV N° 3944/2023 (28/11/2023) DV N° 3981/2023 (30/11/2023)

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

SECCIÓN IV

SECCIÓN IV
SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS PRESENTADAS AL BANCO

CONTENIDO **PÁGINA**

Informe de los Auditores Independientes	23
Listado de Solicitudes de Desembolsos 2023	24

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LAS SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS PRESENTADAS AL BANCO

Al Contrato de Préstamo CAF Nº 11408
"Programa de Construcción de Acceso Vial al 2do. Puente Internacional sobre el Río Paraná"
del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Contrato de Préstamo CAF Nº 11408 "Programa de Construcción de Acceso Vial al 2do. Puente Internacional sobre el Río Paraná" del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), que comprenden el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el Estado de Inversiones Acumuladas por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y acumulado a esas fechas, y sus notas, que contienen un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa del "Programa de Construcción de Acceso Vial al 2do. Puente Internacional sobre el Río Paraná"; y emitido nuestros correspondientes informes sobre los mismos con fecha 24 de abril de 2024.

2. En relación con nuestra auditoría, examinamos las Solicitudes de Desembolsos. El examen incluyó verificar la razonabilidad de estos y la validez y elegibilidad de los gastos presentados en las justificaciones de desembolso de dicho periodo.

3. Efectuamos nuestra auditoria de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y requerimientos específicos del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

4. En nuestra opinión, la documentación de soporte de los gastos efectuados correspondientes a las solicitudes de desembolsos del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023, se encuentran razonablemente presentada y representa gastos válidos y elegibles del Programa.

Lic. Ysaías López Gómez
Socio
24 de abril de 2024
Guido Spano Nº 1397 casi Dr. Morra
Asunción, Paraguay

LISTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS
DIRECCIÓN DE CRÉDITO PUBLICO

ENTIDAD: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - PARAGUAY

Proyecto : 11408//CAF CONSTR.ACCESO 2DO.PUENTE INTERNAC.S/RIO PARANA Periodo: 01/01/2023 31/12/2023

Fecha Presentación (a)	Nº Solicitud (b)	Fecha de Confirmación (c)	Dias de Proceso (c-a)	Modalidad de la Solicitud	Moneda	MONTO			Monto Confirmado
						Pago Directo	Anticipos de Fondos	Justificación de Gastos	
11/05/2023	7	24/05/2023	13	ANTICIPO DE FONDOS	USD	0,00	7.970.247,00	0,00	7.970.247,00
07/08/2023	8	21/08/2023	14	ANTICIPO DE FONDOS	USD	0,00	3.383.957,00	0,00	3.383.957,00
27/10/2023	9	27/10/2023	0	ANTICIPO DE FONDOS	USD	0,00	9.125.649,46	0,00	9.125.649,46
13/01/2023	6	11/05/2023	118	JUSTIFICACION DE FONDOS	USD	0,00	0,00	4.243.484,73	4.243.484,73
08/05/2023	7	16/05/2023	8	JUSTIFICACION DE FONDOS	USD	0,00	0,00	7.387.432,42	7.387.432,42
07/07/2023	8	12/07/2023	5	JUSTIFICACION DE FONDOS	USD	0,00	0,00	3.945.595,47	3.945.595,47
07/08/2023	9	11/08/2023	4	JUSTIFICACION DE FONDOS	USD	0,00	0,00	1.925.313,64	1.925.313,64
16/10/2023	10	24/10/2023	8	JUSTIFICACION DE FONDOS	USD	0,00	0,00	5.206.894,01	5.206.894,01
24/11/2023	11	29/11/2023	5	JUSTIFICACION DE FONDOS	USD	0,00	0,00	4.741.612,32	4.741.612,32
					TOTALES	0,00	20.479.853,46	27.450.332,59	47.930.186,05

Cristina Aguilera M
Jefa de Departamento
Dpto Registro de Operaciones
DCP - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

Econ. Patricia González
Directora
Dirección de Crédito Público
M.O.P.C.

Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen de fecha:
24 ABR. 2024
GESTION EMPRESARIAL
REGISTRO CCP - 246/2020

CRISTINA AGUILERA 14/02/24 15:14:57

SECCIÓN V

CONTENIDO	PÁGINA
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	25 – 31

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Al Contrato de Préstamo CAF Nº 11408
"Programa de Construcción de Acceso Vial al 2do. Puente Internacional sobre el Río Paraná"
del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)

1. Hemos efectuado la auditoría del Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el Estado de Inversiones Acumuladas por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023, y acumulado a esas fechas del "Programa de Construcción de Acceso Vial al 2do. Puente Internacional sobre el Río Paraná" (Préstamo CAF Nº 11408) del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), y emitido nuestros correspondientes informes sobre los mismos en fecha 24 de abril de 2024.

1. Efectuamos nuestra auditoria de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y requerimientos específicos del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

2. La Administración del "Programa de Construcción de Acceso Vial al 2do. Puente Internacional sobre el Río Paraná", Contrato de Préstamo CAF Nº 11408, es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno suficiente para mitigar los riesgos de distorsión de la información financiera y proteger los activos, incluidas las obras construidas y otros bienes adquiridos bajo custodia del proyecto. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la administración del programa para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos del sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúan de acuerdo con las autorizaciones de la administración y los términos del Convenio y que se registran adecuadamente para permitir la preparación de estados financieros confiables, de conformidad con la base contable descrita en la Nota 2.a) de los estados financieros. Debido a limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos están sujetas al riesgo de que los procedimientos pueden volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

3. Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los estados financieros del Proyecto, obtuvimos un entendimiento del sistema de control interno vigente por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023. Con respecto a dicho sistema obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes y si habían sido puestas en operación, y evaluamos el riesgo de control para determinar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del proyecto, y no para proporcionar seguridad sobre el sistema de control interno, y por lo tanto no la expresamos.

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

4. Una deficiencia significativa es una condición reportable en la que el diseño u operación de uno o más elementos del sistema de control interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que puedan ocurrir errores o irregularidades por montos que podrían ser significativos en relación con los estados financieros del proyecto, y no ser detectados oportunamente por los empleados durante el desarrollo normal de las funciones que les han sido asignadas.

5. En el transcurso de nuestro trabajo hemos observado algunas situaciones relacionadas con el sistema de control interno y su operación, que se informan a continuación, y donde es importante destacar que ninguno de ellos debe considerarse como una deficiencia significativa según la definición anterior, que pueda afectar nuestra opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. En ese contexto, destacamos que nuestra consideración del sistema de control interno no necesariamente revela todos los asuntos de dicho sistema que pudieran considerarse como deficiencias significativas, y, por consiguiente, no necesariamente debe revelar todas las condiciones reportables que podrían considerarse como deficiencias significativas de conformidad con la definición anterior.

Lic. Ysaías López Gómez
Socio
24 de abril de 2024
Guido Spano N° 1397 casi Dr. Morra
Asunción, Paraguay

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF N° 11408 "PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ACCESO VIAL AL 2DO. PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RÍO PARANÁ"

Reporte del Proyecto
Al 31 de diciembre de 2023

1. Administración y Estructura Administrativa.

Organismo Ejecutor.

El Organismo Ejecutor (OE) será el Ministerio de Obras Públicas y Comunicación (MOPC) a través de la UEP CAF ante los entes Financieros de todos aquellos aspectos relacionados con la administracion y ejecución del préstamo y el seguimiento a la ejecución del Proyecto.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones tiene como objetivo principal facilitar las infraestructuras públicas de su competencia y establecer normas al respecto, que sean de utilidad a la producción, comercialización y consumo del país (Ley Nº 167/93, Art. 2). El MOPC tiene entre otras, la función y la competencia de "Planificar, fijar objetivos y metas a ser alcanzados y trazar políticas que deben ser adoptadas dentro de la Cartera Ministerial".

La estructura organizacional del MOPC está compuesta por el Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (VMOPC), el Viceministerio de Transporte (VMT), el Viceministerio de Minas y Energía (VMME) y el Viceministerio de Administración y Finanzas (VMAF)

El MOPC a través del Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones es el encargado de: Planificar, presupuestar, administrar y fiscalizar, a través de las Direcciones correspondientes, la realización de todos los emprendimientos viales, las Obras Publicas y los Servicios de Comunicaciones que sean responsabilidad del MOPC; y Promover por vía de acciones interdisciplinarias e interinstitucionales, las actividades de dependencia de dicho Gabinete.

Ejecución y Administración del Proyecto.

La ejecución del Proyecto se apoyará en la estructura organizacional del MOPC, para lo cual se creó, bajo dependencia directa de la Dirección de Vialidad (DV), dependiente del Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, la Unidad Ejecutora de Proyectos CAF, con capacidad de ejecutar todos los procesos técnicos, administrativos, financieros y presupuestarios que demande la operación, en coordinación con la Gerencia de Operación de CAF

El OE a través de las Unidad Ejecutora de Proyecto CAF (cuya función se describe más adelante), se encargarán de la gestión de los Proyectos, en relación directa con la Dirección de Vialidad (DV) y el Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (VMOPC).

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

También intervendrán en la gestión del Proyecto, la Dirección de Gestión Socio Ambiental (DGSA), dependiente del Gabinete del Ministro, la Dirección de Crédito Público (DCP), dependiente del Viceministerio de Administración y Finanzas (VMAF), que desarrollará todo lo relacionado con el seguimiento contable de los recursos, los desembolsos, el fondo rotatorio y manejo de las cuentas de cada financiamiento del Proyecto.
De acuerdo con esta Estructura Orgánica las siguientes reparticiones principales del MOPC son las que tendrán participación directa en el Proyecto:

A. Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones.
   1. Secretaria General.
   2. Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ).
   3. Dirección de Auditoría Interna (DAI)
   4. Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).
   5. Dirección de Comunicaciones (DIRCOM)
   6. Dirección Nacional de la Patrulla Caminera.
   7. Dirección de Gestión Socio Ambiental (DGSA).
   8. Dirección de Transparencia y Anticorrupción (DAT)

B. Gabinete del Vice Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
   1. Dirección de Planificación Vial
   2. Dirección de Vialidad.
   3. Unidad Ejecutora de Proyectos CAF
   4. Dirección de Obras Públicas.
   5. Dirección de Bienes Inmobiliarios.

C. El Gabinete del Vice Ministro de Administración y Finanzas
   1. Dirección de Recursos Humanos
   2. Dirección de Crédito Público
   3. Dirección de Finanzas
   4. Dirección de Planificación Económica
   5. Dirección de Contaduría
   6. Coordinación Técnica

Adquisición de bienes, Contratación de Obras y Selección y Contratación de Consultores.

La adquisición de bienes y contratación de obras y servicios se realizan conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/13 De Contrataciones Públicas y conforme a los lineamientos de Contratación de CAF.

Todos los procesos o de adquisición de bienes, contratación de obras y servicios de consultoría a ser financiados con recursos del Préstamo deberá cumplir con los siguientes principios generales:

- Amplia difusión: deberá ser comunicado a través de medios impresos o digitales que favorezcan la participación del mayor número posible de proponentes.

Lic. Ysaías López Gómez
Socio

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

- Igualdad: no podrá incluir restricciones relacionadas con el origen de los bienes u otras que impida o dificulten el proceso. Las condiciones propuestas deberán ser iguales para todos los oferentes evitando restricciones y/o discriminaciones respecto a la participación de alguno de ellos.

- Transparencia: los anuncios y los documentos serán únicos y deberán contener de manera clara y explícita las características, fases, plazos, normativas aplicables, criterios de evaluación y selección y condiciones generales y particulares, entre otros elementos.

- Libre Competencia: deberán estar orientados a obtener las mejores condiciones que el mercado pueda ofrecer, debiendo por ello fomentar la participación de todos los potenciales proponentes, sin imponer restricción alguna, salvo aquellas de naturaleza legal o regulatoria que le prevengan participar a los potenciales candidatos. No se deberá promover la división de procesos ni el fraccionamiento de contratos.

El prestatario, directamente o por conducto del Organismo Ejecutor, deberá convocar a una licitación pública internacional, de conformidad con la ley del País para:

a. La adquisición de bienes por montos superiores a USD 1.500.000,00 (dólares un millón quinientos mil);
b. La contratación de obras por montos superiores a USD 6.000.000,00 (dólares seis millones)
c. La contratación de consultores por un monto superior a USD 750.000,00 (dólares setecientos cincuenta mil)

Se podrá prescindir de la licitación pública internacional solamente en casos especiales que por motivos de orden técnico sean sustentados y debidamente justificados por el Prestatario y autorizados previamente en forma expresa por CAF.
El Prestatario, directamente o por conducto del Organismo Ejecutor, deberá aplicar procedimientos previamente autorizados por CAF.

A continuación, se expone el Proceso de Licitación del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones enmarcados en la Ley 2051/03:

- Elaboración del PBC
- Conformidad de la CAF al PBC
- Remisión del PBC a la UOC y la Dirección de Planificación Económica (DPE)
- Corrección de PBC
- Resolución de aprobación de PBC
- Remisión del PBC a la DNCP
- Publicación (portal de la DNCP y periódicos) *
- Apertura de Ofertas
- Evaluación (Comité de evaluación designado por la UOC)
- Firma de Resolución de adjudicación por parte de la Máxima Autoridad, a través de la SG
- Notificación a Oferentes **
- Solicitud de Presentación de documentación a oferentes ganadores
- Firma de contrato
- Solicitud de la UOC para emisión de Código de Contratación

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría
Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

Duración estimada de un proceso licitatorio: 213 días = 7.1 meses
*El llamado puede prorrogarse a través de adendas
**Pueden surgir protestas por parte de los oferentes

2. Informe de Visita a Obras - ANEXO I.

Este informe se refiere a la visita de los trabajos realizados en la "Construcción de Acceso Vial al 2do. Puente Internacional sobre el Rio Paraná.

El análisis hemos realizados en base a los informes presentados mensualmente por la Fiscalización que son las siguientes:

- CONSORCIO INCONPAR – INGSER
- CONSORCIO ANGIRU
- CONSORCIO DE EMPRESAS CONSULTORAS PARAGUAYAS
- CONSORCIO TRSA TECMA
- CONSORCIO JYI
- CONSORCIO INTEGRACIÓN

La visita de campo la hemos realizado el miércoles 03 de abril de 2024.

3. Circularización de Saldos (Informativo).

A fin de dar cumplimiento a todos los procedimientos de Auditoria, hemos realizado pedidos de confirmación de saldos conforme al detalle expuesto más abajo.

Circularizados	Cantidad Circularizada	Fecha de Remisión	Respuesta	Obs.
Banco Central del Paraguay (Dirección General de Tesoro Público)	1	30/01/2024	1	--
Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)	1	30/01/2024	1	--
Dirección Gral. De Crédito y Deuda Publica	1	30/01/2024	1	--
Dirección General de Asuntos Jurídicos	1	30/01/2024	1	--

4. Pari – Passu (Informativo).

La relación entre los aportes y la ejecución de los Fondos de la CAF, y el Aporte Local, al 31 de diciembre de 2023, se expone en el siguiente cuadro:

31.12.2023

Detalle	Aporte CAF US$	Aporte Local US$	Total US$
Presupuesto Vigente	212.000.000,00	0,00	212.000.000,00
PariPassu (%)	**100,00%**	**0,00%**	**100,00 %**
Inversión Acumulada	62.910.464,83	0,00	62.910.464,83
PariPassu (%)	**100,00%**	**0,00%**	**100,00%**

5. Seguimiento de Recomendaciones de auditorías anteriores.

No existe observaciones que mencionar.

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

6. Seguimiento de Recomendaciones efectuadas por la CAF.

Al respecto, informamos que, según manifestaciones de la administración durante el ejercicio 2023, no se han realizado visita de inspección financiera por parte del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF N° 11408
"PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ACCESO VIAL AL 2DO. PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARANÁ"

INFORME DE VISITA DE OBRAS

1. Acceso Rural, Lote 1: 0+00019+100

Datos del Contratista

Lote N°1: Prog. 0+000 – Prog. 19+100	
CONTRATISTA:	Consorcio CT VIAL
ID N°:	388.870
MONTO ADJUDICADO GS.:	289.659.810.096
MONTO ACTUALIZADO GS. (CM N° 01):	337.062.294.140
CONTRATO N°:	187/2021
FECHA DE FIRMA DE CONTRATO:	21/06/2021
ORDEN DE INICIO:	26/05/2022 (VMOPC N° 128/22)
PLAZO DE CONTRATO:	24 meses desde OI
FECHA DE FINALIZACION (OE N° 01):	19/01/2025
EJECUCIÓN (DIC/2023)	21,49%

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

Datos de la Fiscalización

Convocante	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Número de Licitación	LLAMADO MOPC N° 130/2020
Numero de ID	388.871
Nombre del Proceso	Servicios de Consultoría para la Fiscalización de Obras de Construcción del Acceso al Segundo Puente Internacional Sobre el Río Paraná - Presidente Franco / Foz De Iguazú. "Acceso Rural". Lote N°1: 0+000-19+100
Método de Selección	Selección Basada en Presupuesto Fijo
Número y Fecha de Resolución de Adjudicación	N° 1397 de fecha 12 de julio del 2021
Número y Fecha de Contrato	SG Ministro N° 267/2021 del 14 de setiembre de 2021
Contratada	Consorcio ANGIRU (PROSUL Ltda. – INTEC S.A.)
MONTO ORIGINAL FISCALIZACIÓN (CONTRATO S.G. MINISTRO N° 267/2021) Gs.:	13.000.000.000
ORDEN DE PROCEDER:	16/09/2021
PLAZO ORIGINAL:	29 meses
FECHA DE FINALIZACIÓN:	26/06/2024

Avance de Obras

La obra se encuentra actualmente abocado principalmente en el movimiento de suelo, realizando las tareas de desbroce y limpieza de la franja de dominio como la preparación de la base de asiento de nuevos frentes de trabajos y continuación de las cargas de terraplén en capas de 0.20 metros y cortes en la traza para la utilización de este. En los tres frentes de trabajo que fueron liberadas desde la progresiva 9+540 a la 11+360, desde la 11+680 a la 17+160 y por último en la Intersección con el Corredor de Exportación desde la 18+450 a la 19+500 hasta inclusive en algunos sectores llegando a nivel de la sub rasante mientras la mayor carga hasta la fecha cuenta con 40 capas cargas de suelo seleccionado, por lo tanto, en el otro frente de trabajo se continua con el procesamiento del terraplén desde la progresiva 3+580 a la 9+520 y las construcción de alcantarillas cunetas y drenes profundos como así también las cargas de sub base granular y base estabilizada.

Se continua con la ejecución de la primera capa de base de concreto asfaltico entre las progresivas 12+090 a la 13+13, ambas calzadas. Y entre las progresivas 14+560 a la 16+240 incluyendo entre ellos al tercer carril para los retornos, también ya inicio la segunda capa de Concreto Asfáltico en las mencionadas progresivas.

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

Además, se continua con la preparación de las alcantarillas celulares en las siguientes progresivas:

- Progresiva 4+916: Alcantarilla Celular Triple de 3 X 3., ejecutado (100%).
- Progresiva 5+800: Alcantarilla Celular Doble de 2 X 2., ejecutado (100%).
- Progresiva 7+128: Alcantarilla Celular Doble de 1.5 X 1.5., ejecutado (90%).
- Progresiva 9+613: Alcantarilla Celular Doble de 1.5 X 1.5., ejecutado (100%).
- Progresiva 10+150: Alcantarilla Celular Doble de 1.5 X 1.5, ejecutado (100%).
- Progresiva 12+588: Alcantarilla Celular Triple de 1.5 X 1.5., ejecutado (100%).
- Progresiva 14+360: Alcantarilla Celular Triple de 3 X 3., ejecutado (100%).
- Progresiva 15+480: Alcantarilla Celular Simple de 1.5 X 1.5., ejecutado (100%).
- Progresiva 16+396: Alcantarilla Celular Triple de 3 X 3., ejecutado (100%).
- Progresiva 16+640: Alcantarilla Celular Simple de 1 X 1., ejecutado (100%).
- Progresiva 15+550 Lado Derecho: Alcantarilla Tubular D=0,80, ejecutado (100%).
- Progresiva 15+550 Lado Izquierdo: Alcantarilla Tubular D=0,80, ejecutado (100%).

Con respecto a las instalaciones de las canteras, la cantera ubicada en la progresiva 12+400 ya cuenta con un avance del 100 % y la producción del material pétreo es constante. Y con respecto a la Cantera ubicada en el campamento N° 2 prosigue con las tareas de explotación del mismo con acopio del material saliente de la primaria de trituración y ya cuenta con una secundaria móvil donde se prosigue con las trituraciones granulométricas.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle de avance físico de los rubros ejecutados de forma aproximada desde el inicio de las obras, incluyendo las cantidades ejecutadas durante el periodo de la fiscalización por parte del MOPC:

Descripción	Unidad	Cantidad ejecutada	% de avance del rubro CM1
Desbroce, Despeje y Limpieza	ha	67.36	49.55 %
Excavación no Clasificada	m³	413.000	79.31 %
Excavación de Bolsones	m³	35.028	81.41 %
Excavación Estructural	M³	1.000	19.31%
Terraplén	m³	469.116	49.26 %
Alcantarilla tubular simple D = 0,80 m.	m	23	7.82%
Cabeceras de Hormigón para alcantarillas tubulares	M³	8.56	14.13 %
Plateas de Hormigón par alcantarillas tubulares	M³	8.83	8.58 %
Alcantarilla Celular Simple Fck 250 de 1,50 m. x 1,50 m.	Ml	33	91.67%
Alcantarilla Celular Doble Fck 250 de 1,50 m. x 1,50 m.	Ml	99	45.21%
Alcantarilla Celular Doble Fck 250 de 2,00 m. x 2,00 m.	Ml	37	100.00%
Alcantarilla Celular Triple Fck 250 de 3,00 m. x 3,00 m.	Ml	140,710	87.40%

A continuación, se presenta el porcentaje de avance financiero:

		Monto Contractual			**289,659,810,096**
		Monto Sin Expropiaciones			**204,004,810,096**
		Monto Contractual CM1			**337,062,294,140**
		Monto Contractual Sin Expropiaciones			**279,369,049,000**
Certificado Nº	**Mes**	**Monto de obra del Mes**	**% Ejecutado del mes**	**Monto de obra Acumulado**	**% Ejecutado Acumulado**
1	Jun-22	2.859.724.731	1.02%	2.859.724.731	1.02%
2	Jul-22	0	0.00%	2.859.724.731	1.02%
3	Agos-22	2.407.734.238	0.86%	5.267.458.969	1.89%
4	Sep-22	1,013,342,116	0.36%	6.280.801.085	2.25%

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

5	Oct-22	1,253,413,536	0.45%	7.534.214.621	2.70%
6	Nov-22	2,751,187,568	0.98%	10.285.402.189	3.68%
7	Dic-22	2.191.141.376	0.74%	12.362.113.530	4.43%
8	Ene-23	4.928.173.991	1.76%	17.290.287.521	6.19%
9	Feb-23	6.768.863.452	2.42%	24.059.150.973	8.61%
10	Marz-23	2.440.645.634	0.87%	26.499.796.607	9.49%
11	Abr-23	3.806.532.851	1.36%	30.306.329.458	10.85%
12	May-23	2.949.326.209	1.06%	33.255.655.667	11.90%
13	Jun-23	4.449.012.871	1.59%	37.704.668.538	13.50%
14	Jul- 23	4.148.016.702	1.48%	41.852.685.240	14.98%
15	Ago-23	4.759.201.870	1.70%	46.611.887.110	16.68%
16	Sep-23	-4.307.386.415	-1.54%	42.304.500.695	15.14%
17	Oct-23	4.517.355.626	1.62%	46.821.856.321	16.76%
18	Nov- 23	4.504.038.288	1.61%	51.325.894.609	18.37%
19	Dic -23	7,282,786,498	2.61%	58.608.627.107	20.98%
20	Ene-24	5,553,850,817	1.99%	64.162.531.924	22.97%

A continuación, exponemos el avance de obras ejecutadas según certificado mensual N° 21 del mes de febrero 2024

Avances (%)	Del mes	Acumulado
A. Prog. Contract.	6.89%	87.45%
A. Prog. Modif. Vig	7,45%	40,91%
Avance ejecutado	2,12%	25,19%
Teórico	3,47%	42,57%

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

Registro Fotográfico

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

2. Acceso Rural: Lote 2 19+100-30+870

Datos del Contratista

Lote 2: Prog. 19+10 – Prog. 30+870	
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEDITERRANEO
ID N°:	388.870
MONTO ADJUDICADO GS.:	162.949.215.036
MONTO ACTUALIZADO (CM Nº 01) GS.:	188.237.548.209
CONTRATO N°:	286/2021
FECHA DE FIRMA DE CONTRATO:	30/09/2021
ORDEN DE INICIO:	02/09/2022
PLAZO ORIGINAL:	24 meses desde OI
FECHA DE FINALIZACION (CM Nº 01):	13/02/2025
EJECUCIÓN (DIC /2023):	44.63%

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

Datos de la Fiscalización

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	Fiscalización de las Obras de Construcción del Acceso al Segundo Puente Internacional sobre el Río Paraná - Presidente Franco/Foz De Iguazú. - Acceso Rural, Lote N° 2: 19+100- 30+870. Contrato SG Ministro N° 268/2021.
CONSULTOR:	Consorcio de Empresas Consultoras Paraguayas
DIRECCIÓN:	Mencia de Sanabria 458 casi Bruno Guggiari
REPRESENTANTE LEGAL:	Ing. Alcides J. Cáceres Vargas – Ing. Antonio N. Pangrazio R.
FECHA DE ADJUDICACIÓN (RESOLUCIÓN N° 1.397/2021):	13/07/2021
CONTRATO:	S.G. MINISTRO N° 268/2021
FECHA DE FIRMA DE CONTRATO:	16/09/2021
MONTO DE CONTRATO:	13.000.000.000 Gs. IVA Incluido
FECHA DE ORDEN DE PROCEDER:	29/09/2021 (Nota V.M.O.P.C. N° 309/2021).
PLAZO CONTRACTUAL:	29 meses
PLAZO CONTRACTUAL FASE A:	4 MESES
PLAZO CONTRACTUAL FASE B:	25 MESES
FECHA DE ORDEN DE PROCEDER FASE B	05/09/2022
FECHA DE FINALIZACION FASE B	04/10/2024

Avance de Obras

Fueron llevados a cabo trabajos de ejecución del intem Canal de drenaje de H° en la Traza Principal, alcantarilla tubular de 0,80 m, excavación de bolsones, terraplén en tramos habilitados recientemente, suelo mejorado con cal en dos capas, sub base granular y base granular en varios tramos, imprimación y riego de liga.

Avance Financiero

Item	Programado según Contrato	Ejecutado	Porcentaje
1 MOVIMIENTO DE SUELOS	14.597.481.485	1.141.461.965	7,82%
2 OBRAS DE DRENAJE	7.430.944.977	830.465.290	11,18%
3 PAQUETE ESTRUCTURAL	72.028.392.317	24.440.185.291	33,93%
4 OBRAS COMPLEMENTARIAS	9.240.345.002	850.891.478	9,21%

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

5 MOVIMIENTO DE SUELOS	2.229.528.926	313.595.792	14,07%
6 OBRAS DE DRENAJE	765.803.454	330.937.975	43,21%
7 PAQUETE ESTRUCTURAL	9.007.152.003	3.437.244.767	38,16%
8 OBRAS COMPLEMENTARIAS	782.390.512	65.997.855	8,44%
9 MOVILIZACIÓN	4.188.450.404	4.188.450.404	100,00%
10 INDEMNIZACIONES	19.736.000.000	0	0,00%
11 PESAJE - CASETA POLICIAL - BÁSCULA P/ DÁRSENA MÓVIL	9.911.805.421	0	0,00%
12 PEAJE	11.808.270.704	1.180.827.070	10,00%
13 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL (PGA)	1.222.649.831	923.100.624	75,50%
14 ITEMS NUEVOS	32.281.067.541	0	0,00%
15 PASO DE FAUNA TIPO PUENTE	0	0	0,00%
16 ACCESO A RESERVA FORESTAL MOISES BERTONI	0	12.797.861.392	0,00%

A continuación, exponemos el avance de obras ejecutadas según certificado mensual N° 18 del mes de febrero 2024

Avances (%)	Del mes	Acumulado
A. Prog. Contract.	7,66%	75,43%
A. Prog. Modif. Vig	3,77%	48,06%
Avance ejecutado	3,07%	50,81%
Teórico	3,58%	62,08%

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

Registro Fotográfico

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

3. Construcción de la Terminal de Cargas de la ANNP en la Ciudad de Presidente Franco.

Datos del Contratista

Identificación del contrato	- Adjudicación de la Licitación 402399 - LLAMADO MOPC N° 97/2021 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINAL DE CARGAS DE LA ANNP EN LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO. AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA. ID 402.399 (contrataciones.gov.py)
Contratista	CONSORCIO CEP (PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUÍS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO – CALDETEC INGENIERÍA S.R.L. – EDIVI S.A.
Resolución de adjudicación N°	27/01/2022
Contrato S.G. MINISTRO N°	15/2022
Fecha de firma del contrato	22/02/2022
Monto del contrato	₲ 39.726.337.100.-
Plazo de ejecución de las obras	9 meses
Fecha de orden de inicio	13/03/2023 – FASE 2 NOTA DV N° 532/2023

Variación del monto del contrato por Convenio Modificatorio N° 1	₲ 7.922.528.481.-
% de variación respecto al monto del contrato original	19,94 %
Monto final del contrato por Convenio Modificatorio N° 1	₲ 47.648.865.581.-
Fecha de firma del CM N° 1	17 de noviembre 2023
Nuevo plazo de ejecución de las obras por Convenio Modificatorio N° 1	11 meses
Fecha de terminación por CM N° 1	14/02/2024
Fecha de terminación por CM N° 2	30/03/2024
Fecha de terminación por CM N° 3	02/05/2024

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

Datos de la Fiscalización

Identificación del Contrato	**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE DOS LOTES EN LA ZONA DEL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RIO PARANA.** **- LOTE 02: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA TERMINAL DE CARGAS DE LA ANNP EN LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO.**
Consorcio Consultor	**CONSORCIO INTEGRACION**
Dirección	14 de mayo 563 c/ Gral Diaz – EDIFICIO LA ENCARNACION. PISO 6
Representante Legal	Maria Cristina Ullon Brizuela / María Cristina Ortega de Herreros
Fecha de Adjudicación (Resolución N° 2282/2022)	29/09/2022
Contrato Número	S.G. MINISTRO N° 499/2022
Fecha de Firma de Contrato	21/11/2022
Monto de Contrato (Guaraníes) (IVA incluido)	2.488.836.756 GS I.V.A. INCLUIDO
Fecha de Orden de Proceder	FASE 1 - 28/11/2022 - DV N° 2708/2022
Plazo del Contrato	FASE 1 - 3 meses
Fecha de Orden de Proceder	FASE 2 - 13/03/2023 - DV N° 536/2022
Plazo del Contrato	FASE 2 - 12 meses

Avance de Obras

Los trabajos tienen un avance de 13,96 %, los trabajos de movimiento de suelos se encuentran con un 90% de avance de certificación, las instalaciones del campamento están concluidas, se ha habilitado la planta de hormigón.

A continuación, exponemos el avance de obras ejecutadas según certificado mensual N° 12 del mes de febrero 2024

Avances (%)	Del mes	Acumulado
A. Prog. Contract.	0,00%	0,00%
A. Prog. Modif. Vig.	0,95%	27,78%
Avance ejecutado	1,25%	32,87%
Teórico	1,60%	93,46%

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

Registro Fotográfico de la Visita

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

4. Conexión a la Red Urbana Existente

Contrato de Construcción

DENOMINACIÓN: ACCESO AL 2° PUENTE SOBRE EL PARANÁ ENTRE PRESIDENTE FRANCO - FOZ DE IGUAZU. CONEXIÓN A LA RED INTERURBANA EXISTENTE.

Contratista:	CONSTRUCTORA ACARAY S.A.
Fecha de firma del Contrato:	12 de julio de 2021
Contrato Nº:	S.G. Ministro Nº 206/2021
Plazo del Contrato:	12 meses
Monto del Contrato:	Gs. 136.157.494.716 (IVA incluido)
Fecha de Orden de Inicio de la Obra:	10 de diciembre de 2021
Domicilio Legal:	Gral. José G. Artigas Nº 1.921, 4to piso – Asunción
Teléfono sede central:	(021) 229-585
Domicilio en Obra:	Ciudad de Presidente Franco. Departamento de Alto Paraná.
Correo electrónico:	licitaciones@acaray.com.py

Convenio Modificatorio Nº 1 del Contratista

Se menciona que el Convenio Modificatorio Nº 1 de la Contratista, aprobado por el MOPC en el mes de octubre de 2022, realiza las siguientes modificaciones al plazo y monto del contrato:

Variación del Plazo del Contrato:	+ 1,09 meses
Plazo del Contrato:	13,09 meses
Fecha de Terminación de Obras:	12 de enero de 2023
Variación del Monto del Contrato:	+ Gs. 12.329.683.095 (IVA incluido) (+ 9,06 %)
Monto del Contrato:	Gs. 148.487.177.811 (IVA incluido)

Orden de Ejecución Nº 7

A través de la Nota D.V. Nº 2.761/2022, de fecha 30 de noviembre de 2022, el MOPC emitió la Orden de Ejecución Nº 7, por la cual se prorroga el plazo de terminación de obra en 31,5 días a causa de las lluvias y sus consecuencias, quedando el plazo del contrato con las siguientes modificaciones:

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

Variación del Plazo del Contrato:	+1,09 meses
Plazo del Contrato:	13,09 meses
Fecha de Terminación de Obras:	12 de febrero de 2023

Orden de Ejecución Nº 8

A través de la Nota D.V. Nº 257/2023, de fecha 10 de febrero de 2023, el MOPC emitió la Orden de Ejecución Nº 8, por la cual se prorroga el plazo de terminación de obra en 6 meses a causa de la falta de liberación de la franja de dominio en tramos del proyecto, quedando el plazo del contrato con las siguientes modificaciones:

Variación del Plazo del Contrato:	+6 meses
Plazo del Contrato:	19,09 meses
Fecha de Terminación de Obras:	12 de agosto de 2023

Convenio Modificatorio N° 2 del Contratista

Se menciona que el Convenio Modificatorio N° 2 de la Contratista, aprobado por el MOPC en el mes de agosto de 2022, realiza las siguientes modificaciones al plazo y monto del contrato>.

Variación del Plazo del Contrato:	**+37,5 días**
Plazo del Contrato:	**21,26 meses**
Fecha de Terminación de Obras:	**18 de setiembre de 2023**
Variación del Monto del Contrato:	**+ Gs. 14.280.514811 (IVA incluido) (+ 10,49 %)**
Monto del Contrato:	**Gs. 162.767.692 (IVA incluido)**

Orden de Ejecución N° 11

A través de la Nota D.V. N° 2.666/2023 de fecha 12 de setiembre de 2023, el MOPC emitió la orden de Ejecución N° 11 por la cual se prorroga el plazo de terminación de obra en 80 días a causa de las lluvias y sus consecuencias con las siguientes modificaciones

Variación del Plazo del Contrato:	**+80 días**
Plazo del Contrato:	**24,23 meses**
Fecha de Terminación de Obras:	**07 de diciembre de 2023**

Orden de ejecución N° 12

A través de la Nota D.V. N° 3.908/2023 de fecha 24 de noviembre de 2023, el MOPC emitió la orden de Ejecución N° 11 por la cual se prorroga el plazo de terminación de obra en 183 días a causa de las lluvias y sus consecuencias con las siguientes modificaciones:

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

Variación del Plazo del Contrato:	**+183 días**
Plazo del Contrato:	**31,30 meses**
Fecha de Terminación de Obras:	**07 de junio de 2024**

Contrato de Fiscalización

DENOMINACIÓN: FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO AL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RÍO PARANÁ – PRESIDENTE FRANCO / FOZ DE IGUAZÚ. CONEXIÓN A RED INTERURBANA EXISTENTE.

Razón Social:	Consorcio INCONPAR INGSER
Resolución de Adjudicación Nº:	1.177/2021
Fecha de Adjudicación:	15 de junio de 2021
Contrato Nº:	S.G. Ministro Nº 246/2.021
Fecha de firma del Contrato:	26 de agosto de 2021
Plazo del Contrato:	17 meses (4 meses de Revisión de Proyecto y 13 meses de Fiscalización de Obras)
Fecha de Orden de Proceder (FASE A):	2 de septiembre de 2021
Fecha de Orden de Proceder (FASE B):	13 de diciembre de 2021
Monto del Contrato:	Gs. 6.800.000.000 (IVA incluido)
Domicilio Legal:	Mauricio Cardozo Ocampo Nº 1.388 - Asunción
Teléfono sede central:	(021) 662-763
Correo electrónico:	inconparsa@tigo.com.py

Convenio Modificatorio N° 1 de la Fiscalización

A través del Contrato S.G. Ministro Nº 554/2022, de fecha 16 de febrero de 2023, se realizó el Convenio Modificatorio Nº 1, por el cual se aumenta el monto de obra para las modificaciones del proyecto no contempladas en la licitación, quedando el monto del contrato con las siguientes modificaciones:

Variación del Monto del Contrato:	Gs. 165.033.000 (IVA incluido) (+2,43 %)
Monto del Contrato:	Gs. 6.965.033.000 (IVA incluido)

El proyecto consta de varios tramos en sectores urbanos y semi-urbanos de la ciudad de Puerto Presidente Franco que permiten la interconexión del Acceso al segundo Puente sobre el Río Paraná con la red de vías urbanas existentes en la zona.

El proyecto fue dividido en 5 tramos principales que lo componen, para una mayor facilidad de identificación.

En la siguiente imagen se observan estos tramos con las referencias de colores para su distinción. Así también, se muestra el sentido de circulación de los vehículos que transitarán por cada tramo.

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

A continuación, se presentan estos tramos con mayor detalle:

- Tramo 1: Acceso a la zona primaria del Puente Internacional con Brasil

  - Rama Sur: para el tránsito de camiones de carga.
    Acceso Vial al segundo puente con Brasil, parte de la rotonda de inicio de la Conexión Inter Urbana (progresiva 0+000) y avanza hacia el este (hacia el Río Paraná) hasta empalmar con la cabecera del puente actualmente en construcción. Tiene una longitud total de 625 m.

  - Rama Norte: para tránsito de vehículos livianos.
    Ramal de Acceso Vial al segundo puente con Brasil, parte de la rotonda de inicio del tramo de Conexión Inter Urbana (progresiva 0+000) y avanza hacia el este (hacia el Río Paraná) hasta su encuentro con la progresiva 0+375 de la Rama Sur. Tiene una longitud de aproximadamente 355 m.

- Tramo 2: Ampliación de Avenida Bernardino Caballero
  A partir de la rotonda de inicio (progresiva 0+000) avanza hacia el centro urbano de Presidente Franco. Se prevé la ampliación de la actual Avda. Bernardino Caballero a una avenida con calzada de cuatro carriles, dos para cada sentido de circulación. Tiene una extensión de aproximadamente 1.600 m.

- Tramo 3: Par Binario (Rama Este)
  Tiene su inicio en la progresiva 1+600 aproximadamente. El tráfico se desarrollará en un solo sentido, de sur a norte. Se prevé que conformen un "par binario" juntamente con el resto del tramo de la Avda. Bernardino Caballero, hasta la intercepción con la denominada Supercarretera.

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

- Tramo 4: Acceso al predio de la A.N.N.P.
  Inicia en la rotonda proyectada en la progresiva 1+300 sobre la Avenida Bernardino Caballero y avanza hasta la entrada al predio de la ANNP, con una longitud de casi 820 m.

- Tramo 5: Acceso Rural (Prog. 31+280 – 32+443)
  Inicia en la cabecera norte del puente sobre el Río Monday, componente del Acceso Rural al segundo Puente sobre el Río Paraná (progresiva 31+280) y se desarrolla hacia el norte hasta la Rotonda en la cual se inician los tramos anteriormente descriptos, en este caso particular finalizando sobre su progresiva 32+443.

Avance de Obras

Durante el periodo, se han realizado trabajos de pavimentos de concreto rígido y obras de drenaje en la Rama Sur de la Zona Primaria del Puente de la Integración, movimiento de suelo, subbase, base granular, pavimento asfáltico y obras de drenaje sobre la Avda. Bernardino Caballero y trabajos de pavimento asfáltico en la zona del predio de la ANDE.

Se ejecutaron obras de recapado asfaltico en los siguientes sectores

- SECTOR: SUPERCARRETERA: TRAMO KM 4, CIUDAD DEL ESTE, HASTA AV. BERNARDINO CABALLERO, PRESIDENTE FRANCO;
- SECTOR: AVENIDA GUARANÍ, PRESIDENTE FRANCO; y
- SECTOR: AVENIDA BRASIL, PRESIDENTE FRANCO;
- SECTOR RUTA PY 02, TRAMO KM. 4 HASTA ADUANA. CIUDAD DEL ESTE.

Incluyó: Demoliciones de estructuras de pavimento existente; Colocación de cordones prefabricados.; Remoción y Colocación de cordones prefabricados; Baden de Hormigón armado; Fresado de Pavimento; Riego de Liga; Reposición de mezcla asfáltica; Remoción de paquete estructural de pavimento existente; Empedrado; Base y Sub-base; Imprimación; Riego de Liga; Colocación de carpeta asfáltica e = 4 cm; Señalización Horizontal y Vertical; Tachas reflectantes bidireccionales; Pórticos de Señalización; y Construcción de Veredas, en los sectores referidos.

Se ejecutaron obras en los siguientes sectores:

- ACCESO AL CENTRO DE VERIFICACIÓN DE CARGAS DE LA ANNP. (Accesos nuevos);
- SECTOR PARBINARIO;
- DUPLICACIÓN DE LA AVDA. BERNARDINO CABALLERO; y
- SECTOR INTERURBANO

RUBROS DE OBRAS EJECUTADOS

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

Item	Descripción	Unidad
	CONEXIÓN INTERURBANA DEL ACCESO AL PUENTE SOBRE EL PARANA (PROG 0+000 - PROG 4+655)	
	OBRAS DE DRENAJE	
	Alcantarilla de 0,60 con sumideros	
4	Alcantarilla tubular simple D=0,60 m.	10,50 m
6	Plateas de H° simples para alcantarillas tuburales	2,06 m³
	ALCANTARILLAS CELULARES HORMIGÓN ARMADO	
12	Baden de hormigón	3,23 m³
13	Cordón cuneta de hormigón	196,00 m
15	Mampostería de piedra bruta	1,80 m³
	PAQUETE ESTRUCTURAL	
24	Pavimento tipo empedrado (Reparación y calles laterales)	679,43 m²
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	
26	Cordón sencillo de hormigón	19,00 m
	ACCESO AL CENTRO DE VERIFICACIÓN DE CARGAS DE LA ANNP	
	OBRAS DE DRENAJE	
41	Dispositivos de drenaje de calzada	3,22 m³
	ILUMINACIÓN	
63	Separación tipo New Jersey	164,62 m
	TRAMO RURAL (PROG 31+430 -PROG 32+400),ROTONDA Y ACCESO A PUENTE	
	MOVIMIENTO DE SUELO	
68	Terraplén P	3.206,17 m³
	OBRAS DE DRENAJE	
	ALCANTARILLAS CELULARES DE HORMIGÓN ARMADO	
72	Plateas de hormigón para alcantarillas celulares	7,25 m³
75	Dispositivos de drenaje de calzada	3,30 m³
	ITEMS CONVENIO MODIFICADO DE OBRA NRO 1	
110	Mejoras	0,08 gl
113	Veredas de H°	711,30 m²
115	Puente PAR BINARIO prog. 3+883	0,13 gl
121	Cercado perimetral predio MOPC	262,48 m

A continuación, exponemos el avance de obras ejecutadas según certificado mensual N° 27 del mes de febrero 2024

Avances (%)	Del mes	Acumulado
B. Prog. Contract.	0,00%	0,00%
B. Prog. Modif. Vig	10,11%	84,28%
Avance ejecutado	1,48%	74,16%
Teórico	6,08%	149,28%

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

Registro Fotográfico

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

Lic. Ysaías López Gómez
Socio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

5. Centro Fronterizo Primario

Datos del Contratista

CONTRATISTA: CONSORCIO TIV (TOCSA S.A. – VIAL SUR S.A. – IMPLENIA S.A.)	
MONTO ORIGINAL (CONTRATO S.G. MINISTRO N° 17/2022) Gs.:	42.997.941.290
MONTO ACTUALIZADO (CM Nº 1) Gs.:	51.574.850.047
ORDEN DE INICIO (Desarrollo del Proyecto Ejecutivo):	14/06/2022
ORDEN DE INICIO FÍSICO:	12/04/2023
PLAZO ORIGINAL:	365 días corridos
FECHA DE FINALIZACIÓN:	24/04/2024
EJECUCION (DIC / 2023):	35.01%

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

Datos de la Fiscalización

FISCALIZACIÓN OBRAS CIVILES ZONA PRIMARIA	
Fiscalización:	Consorcio TRSA-TECMA (Robert Sosa y Tecnología y Medio Ambiente Ing. y Consultoría)
ID N°:	402.789
Monto Adjudicado Gs.:	Gs. 2.450.116.800
Contrato N°:	507/2022
Fecha de Firma de Contrato:	24/11/2022
Orden de Proceder Fase 1 (3 meses): Orden de Proceder Fase 2 (9 meses):	30/11/2022 13/03/2023
Plazo de Contrato:	12 meses desde OP de Fase 2
Fecha de Terminación Fase 1: Fecha de Terminación Fase 2:	02/03/2023 13/03/2024

Avance de Obras

El avanece ejecutado por el contratista de obras es de 2,30%, mucho menor del 18,26% del avance previsto del mes, así mismo el avance acumulado ejecutado es del 39,93%, muy inferior al 70,04% del avance técnico acumulado.

Avance de los Trabajos:

AVANCES AL MES DE NOVIEMBRE 2023	DEL MES	ACUMULADO
Avance Proyectado Modificado CM N°1	18 26%	70 04%
Avance Ejecutado	2 30%	39 93%

Se ha realizado trabajos de movimiento de suelo, excavación, revoque de paredes, contrapisos, porcelanatos, zócalos, carpintería metálica, pozos artesianos, cámaras de inspección, hormigón armado, cañerías, accesorios de desagüe pluvial, pararrayos, cajas y ductos para telefonía, escalera marinera, revestidos de pisos y azulejos

1- Movimiento de Suelo:
Relleno y compactación: fueron ejecutados 73,56 m3 en los sectores de Carga y Salida.

2- Hormigón Armado
- Nivel de Calles-Cordones de Borde: ejecutado 9,96 m3 en el sector de cargas

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

- Nivel Primer piso (techo planta baja)-PILARES Nivel del primer piso a techo: ejecutado 6,6 m3 en los sectores de servicio y salida
- Nivel Primer piso (techo planta baja)-Losas Nivel de T PB: ejecutado 105,36 m3 en los sectores de salida y servicio.
- Nivel Primer piso (techo planta baja)-Vigas Nivel de T PB: ejecutados 43,78 m3 en los sectores de salida y servicio.
- Nivel Primer piso (techo planta baja)-Escalera Publica: ejecutados 4,58 m3 en los sectores de salida y servicio
- Mampostería-Mampostería de 0,15- ejecutados 271,85 m2 en los sectores de salida y servicio
- Instalaciones-Tratamiento de impermeabilización de muros, zona en contacto c/suelo: ejecutado 125,13 m2 en el sector salida
- Revoques-Revoque Interior de Paredes: ejecutados 110,37 m2 en el sector de cargas.
- Contrapisos-Contrapisos de cascotes s/losa. Planta baja primer piso: ejecutado 561,06 m2 en el sector cargas
- Pisos-Porcelanatos de 60x60 m2 en plata baja y primer piso: ejecutado 185,75 en el sector cargas
- Zocalos-zocalos en planta baja: ejecutado 209,51 m en el sector cargas.
- Aberturas-Carpinteria Metálica-Barandas metálicas y pasamanos p/ escaleras: fueron ejecutados 56 m en el sector cargas
- Instalación Hidráulica-Agua Corriente-Pozo Artesiano de 100 mts: ejecutado 1 unidad en el sector de servicio.
- Desagüe Cloacal-Cámara de inspección 60x60: ejecutados 4 unidades en el sector de servicio.
- Hormigón Armado-Pilotes D=40: ejecutados 18,41 m en el sector de turismo.
- Pantalla de H°A° p/ contenido de suelo: ejecutados 40,50 m en el sector de servicio
- Tanque Interior de 70.000 lts.: ejecutado 0,70 gl en el sector de servicio.
- Mamposteria-Mamposteria de 0,2 Ladrillo Visto: ejecutado 17,50 en el sector de servicio.
- Molduras en ventanas: ejecutados 73,88 m en el sector de servicios.
- Instalaciones Hidráulicas-Agua corriente- Cañerías de polipropileno para distribución de agua potable: ejecutado 109,30 m en los sectores de servicio y planta general
- Desagüe Cloacal-Tubo de PVC JE.: ejecutado 86,20 m en los sectores de entrada y servicios.
- Cámara de inspección 40x40: ejecutados 4 unidades en el sector de entrada
- Desagüe Pluvial-Cañería de bajada serie "R" 100mm: ejecutados 32,00 m en el sector de cargas, de los cuales 17,00 m se encuentran certificados.
- Accesorios para instalación de desagüe pluvial: ejecutados 0,05 gl en el sector de cargas.
- Instalaciones Eléctricas-Iluminación externa-Pararrayos: ejecutado 1,40 unidades en el sector salidas.
- Señales débiles-Caja y Ductos p/ telefonía, datos y CCTV: ejecutados 0,13 unidades en el sector de servicio.
- Estructura metálica-Escalera Marinero: ejecutados 4,00 unidades en el sector de cargas.

Avance Financiero de las Obras

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

CERTIFICADO Nº	PERIODO	(A) TRABAJOS CERTIFICADOS (Gs)	(B) REAJUSTE	TOTAL TRABAJOS CERTIFICADOS (A) + (B)	RETENCIONES (Gs)	DEVOLUCION DE ANTICIPO (Gs)	PENALIZACIONES (Gs)	MONTO FACTURADO (Gs)	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE REPROGRAMADO CONVENIO MODIF. Nº 1	AVANCE EJECUTADO
ANTICIPO		6 449 491 194									
1	abr-23	623 495 328	0	623 495 328	31 174 766	93 524 299	0	498 796 263	0 72%	1 54%	1 45%
2	may-23	602 141 621	0	602 141 621	30 107 081	90 321 243	0	481 713 297	4 61%	3.49%	1.40%
3	jun-23	777 051 676	277 665 434	1 054 717 110	52 735 858	116 657 751	0	885 423 503	10 45%	5 85%	1 81%
4	jul-23	3 146 718 861	427 953 765	3 574 672 626	178 733 631	472 007 829	0	2 923 931 166		8 25%	7 32%
5	ago-22	4 838 656 996	660 764 976	5 519 421 972	275 971 099	728798549	0	4 514 652 324		8 78%	11 30%
6	sept-23	2 117 934 939	238 788 680	2 356 423 619	117 821 181	317845241	0	1 920 957 197		11.74%	4 92%
7	oct-23	1 495 436 107	149 370 293	1 644 806 400	82 240 320	224315416	0	1 338 250 664		14 05%	3 48%
8	nov-23	716 669 748	85 307 500	802 177 248	40 108 862	107 550 462	0	654 537 924		16.45%	1.67%
9	dic-23	710 559 366	90 596 319	801 155 685	40 057 784	106 583 905	0	654 513 996		21.23%	1 65%
10	ene-24	169 567 200	12 003 538	181 570 738	9 078 537	25 435 080		147 057 121		15 93%	2 64%
11	feb-24	988 087 974	125 981 217	1 114 069 191	55 703 460	149 213 196		910 152 535		18.26%	2 30%
TOTALES		22 655 911 610	2 068 431 722	18 274 651 538	913 732 577	2 430 932 971	0	14 929 985 990	15 78%	123 57%	39 94%

A continuación, exponemos el avance de obras ejecutadas según certificado mensual N° 11 del mes de febrero 2024

Avances (%)	Del mes	Acumulado
C. Prog. Contract.	0,00%	0,00%
C. Prog. Modif. Vig	18,26%	70,04%
Avance ejecutado	2,30%	39,95%

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

Registro fotográfico de la Visita

Lic. Ysaias López Gómez
Sodio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

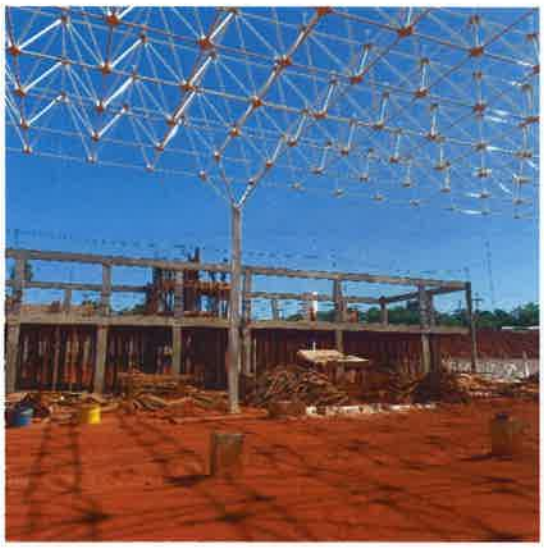

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

Lic. Ysaias López Gómez
Socio

Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de SMS Latinoamérica

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra
Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra
C. Postal 1411 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 201 630 R.A. / (595 21) 602 809 / 602 804 / 602 800
Cel.: (595 982) 330 104 - administracion@gestion.com.py
www.gestion.com.py - www.smslatam.com

6. Puente sobre el Rio Monday.

Fue adjudicada al Consorcio Monday, se encuentra a la espera del diseño final de la obra para poder iniciar los trabajos.

Datos del Contratista

CONTRATISTA. CONSORCIO PUENTE MONDAY (CONSTRUPAR S.A y CONSTRUCTORA HEISECKE S.A)	
MONTO CONTRACTUAL (Contrato SG Ministro N° 167/2022).	Gs. 132.753.476.660
ORDEN DE INICIO	14/09/22
ORDEN DE INICIO FISICO	———
PLAZO ORIGINAL	24 meses (180 días etapa de diseño y 18 meses Construcción)
FINALIZACIÓN	———

Datos de la Fiscalización

FISCALIZACIÓN	
Fiscalización:	CONSORCIO JYI FISCALIZACIÓN: CONSORCIO JYI (PROSUL, Projetos, Supervisao e Planejamientos LTDA, INTEC S.A e INEXSA)
ID N°:	404.977
Monto Adjudicado Gs.:	₲ 11.900.000.000
Contrato N°:	297/2022
Fecha de Firma de Contrato:	30/08/22
Orden de Proceder Fase A (6 meses): Orden de Proceder Fase B (18 meses):	08/09/22 ----------
Plazo de Contrato:	25 Meses
Fecha de Terminación Fase 1: Fecha de Terminación Fase 2:	08/03/2023 ----------

LIC. Ysaias López Gómez
Socio